UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:

"LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ECUATORIANO Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERIODO 2012 – 2016, CASO SECTOR FERTISA"

AUTOR:
DIEGO PAÚL GUSQUI CAJAMARCA

TUTORA:
ECON. NATALIA ANDRADE MOREIRA

GUAYAQUIL, MARZO 2018

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN			
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ECUATORIANO Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERÍODO 2012 – 2016, CASO SECTOR FERTISA		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	GUSQUI CAJAMARCA DIEGO PAÚL		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	ECON. NATALIA ANDRADE MOREIRA		
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		
UNIDAD/FACULTAD:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:			
GRADO OBTENIDO:	ECONOMISTA		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Marzo 2018	**No. DE PÁGINAS:**	65
ÁREAS TEMÁTICAS:	Teoría y Diversidad Económica - Política Económica, Soberanía y Participación Ciudadana		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Política económica, gobierno ecuatoriano, niveles de empleo, sector Fertisa.		

RESUMEN/ABSTRACT: El presente trabajo de titulación busca exponer el efecto de la política económica adoptada por el gobierno ecuatoriano en los niveles de empleo, durante el periodo 2012 – 2016. Para lo cual se analizó información documental acerca del direccionamiento del objetivo de la política económica en materia laboral y las estadísticas de empleo a nivel nacional dadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Se pudo notar que Ecuador vive una situación crítica en la promoción de empleo digno y de calidad, lo cual genera desigualdades y problemas sociales. La información fue complementada con una encuesta que se aplicó a una muestra de 347 personas del sector Fertisa, donde se confirmó que el desempleo y empleo inadecuado son dos problemas que afectan a las familias de esta población. Es necesario cambiar el direccionamiento de la política económica y crear más fuentes de empleo digno en Ecuador.

ADJUNTO PDF:	■ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	**Teléfono:** 0985841565	**E-mail:** diegogusqui@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	**Nombre:** Econ. Natalia Andrade Msc.	
	Teléfono: 229241 ext.108	
	E-mail:natalia.andrade@ug.edu.ec	

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 21 de Febrero del 2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado Econ. Marcelo Abad V., tutor revisor del trabajo de titulación "La Política Adoptada por el Gobierno Ecuatoriano y su Efecto en los Niveles de Empleo, periodo 2012-2016, Caso Sector Fertisa", certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por Diego Paúl Gusqui Cajamarca, con C.I. No. 092460855-7**,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de ECONOMISTA , en la Facultad de Economía, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Econ. Marcelo Abad V.
C.I. No. 0916522469

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 10 de enero del 2018

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, GUSQUI CAJAMARCA DIEGO PAUL con C.I. No. 0924608557, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **"LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ECUATORIANO Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERIODO 2012 – 2016 – CASO SECTOR FERTISA"** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

DIEGO PAÚL GUSQUI CAJAMARCA
C.I. No. 092460855-7

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

Universidad de Guayaquil

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado(a) tutor(a) del trabajo de titulación **LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ACTUAL Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERÍODO 2012 - 2016 - CASO SECTOR FERTISA**, el mismo que certifico, ha sido elaborado por el señor **Gusqui Cajamarca Diego Paúl, C.C.: 092460855-7,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Economista**.

Se informa que el trabajo de titulación, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio URKUND quedando el 1% de coincidencia.

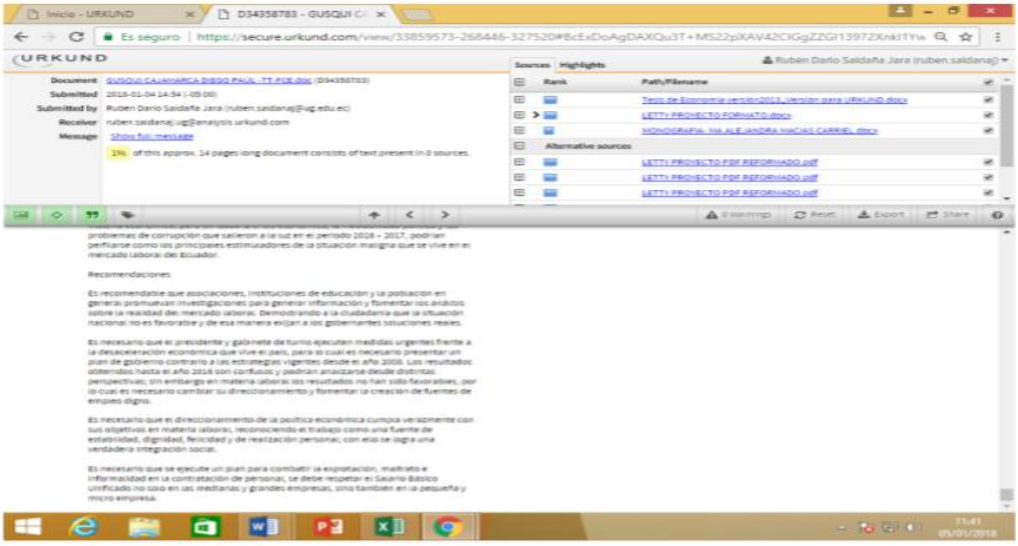

https://secure.urkund.com/view/33859573-268446-327520#BcExDoAgDAXQu3T+MS22pXAV42CIGgZZGI13972XnkI1YwgkQVaIQgwJKxQGR0ag7KDZ79Gv3oq8MLuk4q7GkjUs4vsB

Econ. Natalia Andrade Moreira
C.I. 0914345467

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 17 de enero de 2018

Sra. Economista
MARINA MERO FIGUEROA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación "**LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ACTUAL Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERÍODO 2012 - 2016 – CASO SECTOR FERTISA**" de la estudiante **DIEGO PAÚL GUSQUI CAJAMARCA**, indicando ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Econ. Natalia Andrade Moreira
C.I. 0914345467

Dedicatoria

Dedico este trabajo de titulación a mí campeona Marcela Gusqui y que este trabajo le sirva siempre de impulso para conseguir todo lo que se proponga en su vida.

Diego Paul Gusqui Cajamarca

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por siempre guardarme y estar presente en cada momento de mi formación académica y de mi vida.

A mis padres que me dieron toda sus enseñanzas y con tanto esfuerzo para poder desarrollarme en cada etapa de mi vida y que gracias a ellos he podido alcanzar esta meta.

A mi esposa el más profundo agradecimiento por su inmensa colaboración y su asistencia ardua en cada día de todos estos años de estudios universitarios.

Agradezco a mi hija por permitirme ocupar gran parte del tiempo que ella se merecía.

Agradezco a los profesores y profesoras que influyeron en mí, que han sido mis mentores los cuales lograron que tenga un pensamiento más objetivo y humanitario.

A mi hermano Carlos por su apoyo en las horas de trabajo mientras estudiaba.

Un agradecimiento especial para todas las personas que de una u otra manera me apoyaron en el transcurso de mi carrera universitaria.

Diego Paul Gusqui Cajamarca

Tabla de Contenido

Resumen 14
Abstract 15
Introducción 16
Capítulo I 17
El problema 17
1.1. Planteamiento del problema.....17
1.2. Formulación y sistematización de la investigación.....17
1.3. Objetivos de la investigación 18
1.3.1. Objetivo general.. 18
1.3.2. Objetivos específicos. 18
1.4. Justificación.....18
1.5. Delimitación de la investigación. 19
1.6. Premisa. 20
Capítulo II 21
Marco Teórico.....21
2.1. La política económica 21
2.1.1. Antecedentes conceptuales.....21
2.1.2. Aplicación de la Política Económica en el Ecuador. 24
2.2. El empleo 24
2.2.1. Antecedentes conceptuales. 24
2.2.2. Niveles de empleo en el Ecuador. 26
2.3. Marco legal.....29
Capítulo III 32
Marco Metodológico.....32
3.1. Diseño de la investigación 32
3.1.1. Enfoques de la investigación. 32
3.1.2. Tipos de investigación 33
3.2. Población y muestra.....35
3.2.1. Población.....35
3.2.2. Sector Fertisa. 35
3.2.3. Muestra. 36
3.3. Técnicas, Instrumentos y Herramienta de investigación.....36

Capítulo IV 37
Resultados de la Investigación y Propuesta 37
4.1. Análisis de resultados Encuesta 37
4.2. Discusión de los resultados 52
4.3. Propuesta 54
4.3.1. Justificación de la Propuesta 54
4.3.2. Propuesta para garantizar la promoción de empleo adecuado en Ecuador 54
4.3.3. Efectos de la Propuesta 55
Conclusiones 56
Recomendaciones 58
Bibliografía 59
Anexos 63
Anexo1: Plantilla encuesta – cuestionario: 63

Índice de Tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables 20
Tabla 2. Cronograma de la evolución de la política económica 23
Tabla 3. Cronograma evolución del trabajo 25
Tabla 4. Diferencias entre el enfoque cuantitativo y cualitativo 33
Tabla 5. Genero de los encuestados 37
Tabla 6. Cabezas de hogar encuestados 38
Tabla 7. Edad de los encuestados por rango 38
Tabla 8. Situación laboral de los encuestados 39
Tabla 9. ¿En su hogar existen personas que desean trabajar con todos los beneficios de ley pero no encuentran un empleo digno (sueldo básico más beneficios sociales)? 40
Tabla10. ¿Durante el periodo 2012 – 2016 ha trabajado por necesidad en condiciones distintas a las establecidas en la Ley? (Menos del sueldo básico y sin beneficios sociales) 41
Tabla 11. ¿Usted considera que las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno han favorecido para que las personas tengan empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)?42
Tabla 12. ¿Usted cree que es fácil conseguir empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales? 43
Tabla 13. ¿En su familia hay personas que laboran de manera informal (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)? 44
Tabla 14. En su opinión ¿cuál es la razón para que las personas decidan trabajar en condiciones de informalidad (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?.....45
Tabla 15. ¿Considera usted que en su círculo de amistades y familiares el desempleo es? ...46
Tabla 16. ¿Considera usted que los controles del gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son?.....47
Tabla 17. Durante el periodo 2012 – 2016 ¿Usted ha denunciado a un empleador por violentar sus derechos como trabajador? 48
Tabla 18. En su opinión ¿Por qué las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley? 49
Tabla 19. ¿Cree usted que las políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 han favorecido para aumentar el empleo digno (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)? 50
Tabla 20. ¿En su hogar mensualmente tienen capacidad de ahorro?.....51

Índice de Figuras

Figura 1. Árbolde problema.....17
Figura 2. Instrumento de la Política Económica.....21
Figura 3. Objetivos de la política económica... 22
Figura 4. Países donde más personas trabajan.....26
Figura 5. Clasificación del empleo en Ecuador.. 27
Figura 6. Comportamiento porcentual anual del empleo en Ecuador, periodo 2012 - 2016..28
Figura 7. Comportamiento del desempleo en Ecuador, periodo 2012 - 2016.. 29
Figura 8. Enfoque de la investigación. 32
Figura 9. Criterios para seleccionar el tipo de investigación.. 33
Figura 10. Tipo de investigación seleccionado.....34
Figura 11. Vista satelital del sector Fertisa.....35
Figura 12. Genero de los encuestados. 37
Figura 13. Porcentaje de cabezas de hogar encuestados.....38
Figura 14. Edad de los encuestados por rango.....39
Figura 15. Situación laboral de los encuestados 40
Figura 16. ¿En su hogar existen personas que desean trabajar con todos los beneficios de ley pero no encuentran un empleo digno (sueldo básico más beneficios sociales)?. 41
Figura 17. ¿Durante el periodo 2012 – 2016 ha trabajado por necesidad en condiciones distintas a las establecidas en la Ley? (Menos del sueldo básico y sin beneficios sociales). ..42
Figura 18. ¿Usted considera que las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno han favorecido para que las personas tengan empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)?. 43
Figura 19. ¿Usted cree que es fácil conseguir empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)?.....44
Figura 20. ¿En su familia hay personas que laboran de manera informal (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)? 45
Figura 21. En su opinión ¿cuál es la razón para que las personas decidan trabajar en condiciones de informalidad (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?.....46
Figura 22. ¿Considera usted que en su círculo de amistades y familiares el desempleo es?..47
Figura 23. ¿Considera usted que los controles del gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son?.....48

Figura 24. Durante el periodo 2012 – 2016 ¿Usted ha denunciado a un empleador por violentar sus derechos como trabajador?. 49
Figura 25. En su opinión ¿Por qué las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley?. 50
Figura 26. ¿Cree usted que las políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 han favorecido para aumentar el empleo digno (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?. 51
Figura 27. ¿En su hogar mensualmente tienen capacidad de ahorro? 52

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

"LA POLÍTICA ECONÓMICA ADOPTADA POR EL GOBIERNO ECUATORIANO Y SU EFECTO EN LOS NIVELES DE EMPLEO, PERIODO 2012 – 2016 – CASO SECTOR FERTISA"

Autor: Diego Paul Gusqui Cajamarca

Tutora: Econ. Natalia Andrade Moreira

Resumen

El presente trabajo de titulación buscó exponer el efecto de la política económica adoptada por el gobierno ecuatoriano en los niveles de empleo, durante el periodo 2012 – 2016. Para lo cual se analizó información documental acerca del direccionamiento del objetivo de la política económica en materia laboral y las estadísticas de empleo a nivel nacional dadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). El diseño de investigación aplicado tiene un enfoque cualitativo y uso los tipos de investigación exploratoria, descriptiva, de campo, documental y aplicada. Los hallazgos demuestran que Ecuador vive una situación crítica en la promoción de empleo digno y de calidad, lo cual genera desigualdades y problemas sociales. La información fue complementada con una encuesta que se aplicó a una muestra de 347 personas del sector Fertisa, donde se confirmó que el desempleo y empleo inadecuado son dos problemas que afectan a las familias de esta población. Se concluyó que es necesario cambiar el direccionamiento de la política económica y crear más fuentes de empleo digno en Ecuador.

Palabras claves: *Política económica, gobierno ecuatoriano, niveles de empleo, sector Fertisa.*

FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN

"THE ECONOMIC POLITIC ADOPTED BY THE ECUADORIAN GOVERNMENT AND ITS EFFECT ON THE LEVELS OF EMPLOYMENT, PERIOD 2012 - 2016 - CASE SECTOR FERTISA"

Author: Diego Paul Gusqui Cajamarca

Advisor: Econ. Natalia Andrade Moreira

Abstract

The present titling work sought to expose the effect of the economic policy adopted by the Ecuadorian government on employment levels during the period 2012-2016. For this purpose, documentary information was analyzed on the direction of the objective of economic policy in labor matters. and employment statistics at the national level given by the National Institute of Statistics and Census (INEC). The applied research design has a qualitative approach and uses the types of exploratory, descriptive, field, documentary research and applied. The findings show that Ecuador is experiencing a critical situation in the promotion of decent and quality employment, which generates inequalities and social problems. The information was complemented with a survey that was applied to a sample of 347 people from the sector Fertisa, where it was confirmed that unemployment and inadequate employment are two problems that affect the families of this population. It was concluded that it is necessary to change the direction of economic policy and create more sources of decent employment in Ecuador.

Keywords: *Economic policy, Ecuadorian government, employment levels, sector Fertisa.*

Introducción

Este trabajo tiene un enfoque socioeconómico y se propone como respuesta a la creciente necesidad de promover información de economía a la población en general, ejerciendo un vínculo de relación y discusión a la ciudadanía del país.

Los Gobiernos adoptan medidas para cumplir los objetivos económicos en base a las necesidades de cada país. En Ecuador desde el año 2008 el pleno empleo ha sido una de las principales metas de los mandatarios; no obstante las estadísticas demuestran que hasta el año 2016 aún existen problemas estructurales en el cumplimiento de esta garantía constitucional.

Ecuador se caracteriza por ser uno de los países más pequeño de la región andina, pero con una riqueza natural única que promueve condiciones óptimas para ejecutar diversas actividades económicas; sin embargo las malas administraciones y decisiones inadecuadas han provocado que el desempleo sea uno de los grandes problemas que afectan a la coyuntura nacional.

La política económica se relaciona directamente con las decisiones que influyen en el mercado de trabajo, por lo cual es una prioridad la ejecución de leyes que fomenten el pleno empleo. Es por ello que la finalidad del estudio es analizar como la política económica adoptada por el gobierno ecuatoriano afectó en los niveles de empleo, periodo 2012 – 2016.

Con ello se pretende fortalecer las fuentes de información de la ciencia económica en el Ecuador. Para el desarrollo del presente estudio se desarrollaron los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se describe los fundamentos de la investigación, donde se planteó el problema, la formulación del problema, la justificación, los objetivos, la delimitación y la premisa de análisis durante el desarrollo del documento.

En el segundo capítulos de realizó una revisión teórica de la política económicas y el empleo en Ecuador, con la finalidad de sustentar científicamente los hallazgos obtenidos en el proceso investigativo.

En el tercer capítulo se presentó el diseño de la investigación, con la finalidad de plantear un proceso efectivo para la recolección de datos. Se presentan los resultados más importantes de la encuesta aplicada a los pobladores del sector Fertisa.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación, donde se plantea el cumplimiento de los objetivos y análisis de la premisa.

Capítulo I
El problema

1.1. Planteamiento del problema

Ecuador muestra problemas estructurales en el mercado laboral, dado por el aumento de los niveles de empleo inadecuado o subempleo, por lo cual las distintas medidas tomadas por el Gobierno de turno al parecer fueron erróneas al no ocasionar los resultados esperados durante el periodo 2012 – 2016. Según la información revelada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014), en Ecuador existe una tasa elevada de empleo inadecuado, lo cual genera problemas sociales de alto impacto en la ciudadanía.

Es por ello que el problema del presente estudio se relaciona con el cuestionamiento de la correcta aplicación de la política económica en relación a los niveles de pleno empleo o empleo adecuado en Ecuador; considerando que aunque constitucionalmente el Estado garantiza el derecho al trabajo digno, aún existen personas que laboran de manera informal o bajo parámetros contarios a lo que establece la ley laboral.

En la figura siguiente se muestra la problemática central, la cual es la política económica del periodo estudiado y su incidencia en los niveles de empleo o empleo adecuado en las familias ecuatorianas que habitan en el sector de Fertisa.

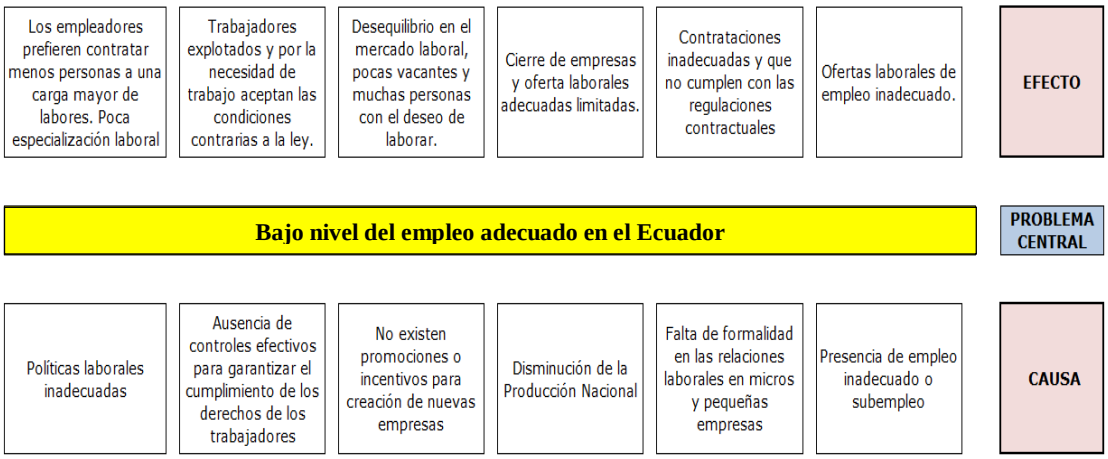

Figura 1.*Árbol de problema. Elaboración propia*

1.2. Formulación y sistematización de la investigación

¿Cuál es el efecto de la aplicación de la política económica y su incidencia en los niveles de empleo adecuado, durante el periodo 2012 - 2016?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general. Analizar como la política económica adoptada por el gobierno ecuatoriano afectó en los niveles de empleo en el sector de Fertisa, período 2012 – 2016.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Analizar la política económica en Ecuador y su efecto en el sector de Fertisa.
- Evaluar el comportamiento de los niveles de empleo en Ecuador y su incidencia en el sector de Fertisa.
- Conocer la opinión de los ciudadanos del sector de Fertisa acerca de la situación laboral que se vive en Ecuador.
- Determinar las repercusiones en el mercado laboral a causa de la política económica adoptada y su efecto en el sector de Fertisa.

1.4. Justificación

Esta investigación se desarrolla con la finalidad de presentar un análisis acerca de la influencia que tiene la política económica en los niveles de empleo del Ecuador, considerando que uno de los objetivos del Estado es generar el trabajo digno dentro del territorio nacional.

Según la información del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos(2017), existen variaciones negativas en función a la tasa de empleo adecuado y subempleo, el primero ha mostrado una reducción en la tasa anual; mientras el segundo un aumentó. Esto demuestra que existe una reducción de las fuentes laborables que cumplen con los parámetros legales, tanto en jornada laboral como en cumplimiento del pago de los beneficios que establece la ley laboral en Ecuador.

Cabe destacar que este trabajo fundamenta su desarrollo en la teoría económica de pleno empleo, que es aquella que se cumple cuando todos los ciudadanos que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA) cuenta con un empleo adecuado (Parkin, Esquivel, & Muñoz, 2007).

Esta teoría de pleno empleo se convierte en una política de Estado, siendo el eje central de los objetivos económicos de cada Gobierno. Lo que conlleva a generar cuestionamientos acerca del cumplimiento de esta meta macroeconómica en Ecuador, donde se han presentado

el desempleo y subempleo como los problemas sociales más significativos a lo largo de la historia republicana(Acosta & Martín, 2013).

El Gobierno Central con la creación de la Constitución de Montecristi en el año 2008 promovió cambios estructurales, donde a partir de su aprobación, se fomenta una nueva visión que prioriza el bienestar social, poniendo a las personas como eje principal del desarrollo económico del país (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Con ello se considera que debe existir un equilibrio entre los sistemas de producción, de consumo y beneficio social, como ejes para la elevación de la calidad de vida de los ecuatorianos. Se debe tener presente que el trabajo es un derecho y un deber social; por lo cual el Estado es quien debe asegurar la promoción de trabajo digno, con remuneraciones justas, como se establece en el artículo 33 de la Constitución de la República del Ecuador.

En Ecuador, la generación de empleo de calidad sigue siendo una de las grandes tareas a cumplir, como se pudo notar en los textos citados aún existen altas tasas de desempleo; por lo cual es necesario proponer alternativas de cambios estructurales en el sistema económico; promoviendo siempre el bienestar de la fuerza laboral. Sin embargo los informes del Gobierno promueven una realidad subjetiva en la que se indica que el mercado laboral es justo y equitativo.

Es por ello que se plantea un análisis acerca de la política económica y el comportamiento del empleo sub-empleo y desempleo, planteamientos teóricos sobre el mercado de trabajo, los objetivos de una política económica para el empleo y políticas de empleo: regulación del mercado de trabajo.

1.5. Delimitación de la investigación.

Se delimita la investigación al periodo 2012 - 2016, con relación al análisis de la política económica adoptada por el gobierno de turno en ese tiempo; así también analizar los niveles de empleo adecuado, empleo inadecuado y desempleo en Ecuador.

Además, con la finalidad de obtener conclusiones más profundas, se plantea la obtención de información primaria; por medio de encuestas. Estas serán ejecutadas en el sector de Fertisa, zona sur de la ciudad de Santiago de Guayaquil, pues se espera que estos resultados sirvan para que la investigación tenga mayor profundidad y fundamentación social a partir de los hallazgos.

1.6. Premisa.

La política económica vigente durante el periodo 2012 - 2016 permitió mejorar los niveles de empleo adecuado y; a su vez, disminuir el empelo inadecuado y desempleo.

- **Variable Independiente:** La política económica vigente
- **Variable Dependiente:** Empleo adecuado, el empleo inadecuado y desempleo.

Tabla 1.

Operacionalización de variables

DEFINICION OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS O PREGUNTAS	INSTRUMENTOS	TECNICA
La política económica vigente	Cualitativo	Normativa vigente	¿Cuáles han sido los aspectos aplicados en la política económica con relación al empleo?	Revisión bibliográfica	Resumen
Niveles de empleo adecuado y; a su vez, disminuir el empleo inadecuado y desempleo.	Cuantitativo	Estadísticas Nacionales	¡Cuál ha sido el comportamiento del empleo en Ecuador	Revisión Documental	Resumen y gráficos
Impactos sociales del empleo inadecuado y desempleo	Cuantitativo	Opiniones	¿Qué opinan los ciudadanos de la política económica y su efecto en el empleo?	Encuesta	Cuestionario
	Cuantitativo	Tendencias	Impacto en la economía familiar	Encuesta	Cuestionario

Adaptada de Sampieri, Fernández y Lucio(2010). Elaboración propia.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. La política económica

2.1.1. Antecedentes conceptuales. La política económica establece las decisiones y acciones que los gobernantes de cada país establecen en el ámbito de la economía. Con ello se busca controlar todos los elementos económicos para alcanzar objetivos de estabilidad, desarrollo y crecimiento (Almeida, 2014).

El autor Lunghini(1988), la definió como la intervención deliberada del gobierno en los asuntos económicos de un país, con la finalidad de establecer claramente el plan político y los instrumentos a utilizar.

Según Galindo(2008), la política económica se integrada por el conjunto de medidas gubernamentales destinadas a influir sobre la marcha de la economía en su conjunto; para lo cual utiliza instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político, con la finalidad de conseguir los objetivos de un plan de Gobierno.

Los instrumentos o tipos de políticas económicas son la Fiscal, Monetaria, Exterior y Rentas.

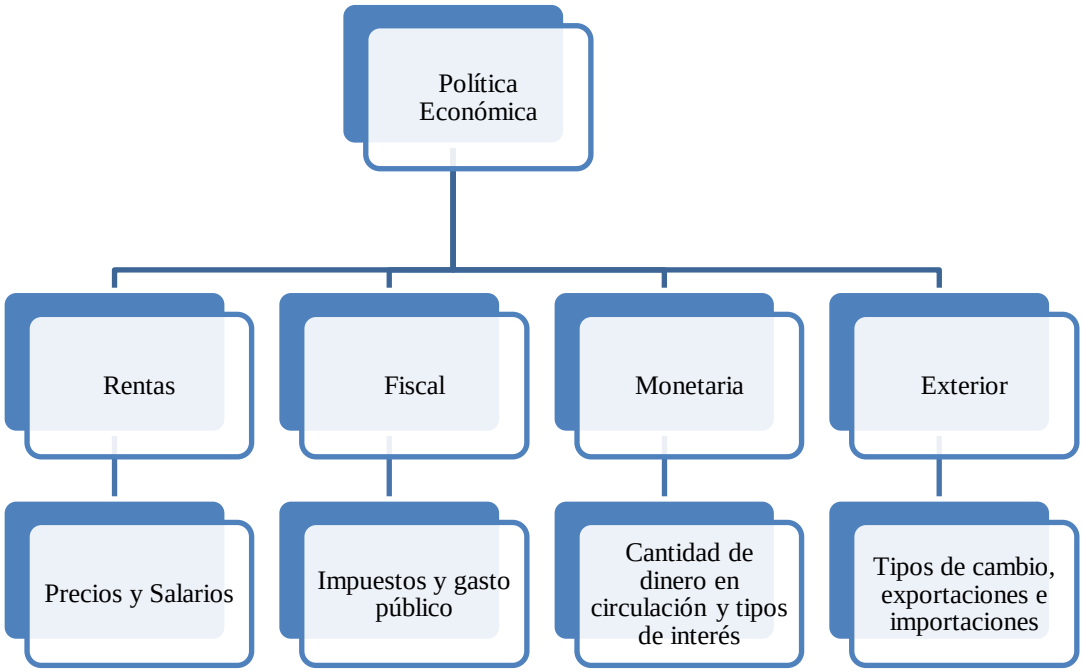

Figura 2.*Instrumento de la Política Económica. Tomado de: (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2015). Elaboración propia.*

Dentro de cada una existen estrategias que se direccionan a ejecutar medidas aperturistas y de libre cambio, proteccionistas de ciertas actividades y de desarrollo del mercado interno. Con la finalidad de solucionar problemas fundamentales de los distintos mercados, tales como la estabilidad de los precios, redistribución de los ingresos, el crecimiento económico, desarrollo social, equidad, empleo y salarios, entre otros.

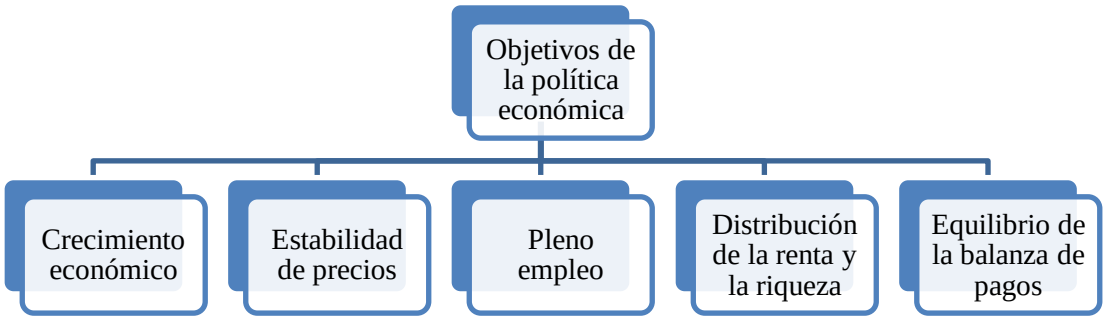

Figura 3.*Objetivos de la política económica. Tomado de: (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2015). Elaboración propia.*

En función a los objetivos planteados por cada gobierno dentro de la política económica, existen formas de medirlos; por ejemplo:

Crecimiento económico: niveles de crecimiento de la producción, lo cual se mide en función a la variación anual de crecimiento del PIB o de la tasa de crecimiento del PIB per cápita.

Estabilidad de precios: Estabilizar la variación general de precios o una tasa de inflación mínima. Esto se mide por medio del índice de inflación, precios al consumo, índice de precios al por mayor y otros índice de precios.

Pleno empleo: se debe garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar a un nivel de vida razonable para todos los miembros capacitados de la PEA. Los indicadores usados son tasa de desempleo, distribución del empleo/desempleo y empleo adecuado e inadecuado, entre otros.

Distribución de la renta y la riqueza: mide la reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos. Se puede medir por medio de la distribución del total de la renta disponible acumulando los percentiles de familias de acuerdo con la renta familiar total y coeficiente de Gini, entre otros.

Equilibrio de la balanza de pagos: busca el equilibrio permanente entre las importaciones y exportaciones. Es necesario reducir el déficit de la balanza de pagos, mantener un nivel de reservas de divisas y la solvencia frente al exterior. Los indicadores utilizados son el saldo en las diferentes balanzas.

Es por ello que sin la política económica definitivamente no existiera un orden para la intervención de los gobiernos en la economía. Todo gobierno tiene una orientación distinta en función a las necesidades de cada país y la situación global que presente frente al mundo. Es una acción controlada por autoridades para que los objetivos se alcancen, esto con buen manejo de los recursos económicos para el bienestar de las personas.

La política económica presenta tres elementos básicos que son (Mancera & Quintana, 2014):

- Gobierno: entidad que lleva a cabo la política económica.
- Instrumentos: medios o formas de actuar del gobierno.
- Objetivos: fines que se desea alcanzar.

Cabe destacar que la política económica ha evolucionado considerablemente, a continuación se puede apreciar los cambios:

Tabla 2.

Cronograma de la evolución de la política económica

Época	Periodo	Contexto
Edad Antigua	-5000 a 476	Se forman los primeros imperios y se da pasó a la aplicación de medidas para trueque e intercambio.
Edad Media	477 a 1492	Luchas internas en las sociedades por lo cual se ejerce la aplicación de políticas de subsistencia.
Edad Moderna	1493 a 1789	Nacen los países en Europa creándose las primeras monarquías. El auge de crear políticas de capitalismo comercial y mercantilismo.
Edad Contemporánea	1790 en adelante	La política se ejerce en monarquías constitucional, despotismo ilustrado, aparecen las primeras republicas, el liberalismo político, neoliberalismo político, Estado social de derecho y socialismo del siglo XXI, entre otras corrientes económicas.

Tomado de(Mankiw & Rabasco, 2007). Elaboración propia.

2.1.2. Aplicación de la Política Económica en el Ecuador. A partir del año 2008 tomó un escenario distinto al que se vivió desde el año 1998, esto se da porque las constituciones establecen la ley fundamental de un Estado, con rango superior al resto, por lo cual define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos y delimita los poderes e instituciones del gobierno central (Benavides & Jhoel, 2013).

En la Constitución del Ecuador del año 2008 se establece una orientación de la política económica denominada "Social y Solidaria", donde el ser humano se convierte en eje fundamental de desarrollo y crecimiento del país. Tiene gran fundamento en la generación de mejoras de la vida digna y condiciones de la fuerza laboral de la economía(Acosta & Martín, 2013).

Acorde a lo indicado por Correa(2014), en Ecuador se ejecuta una política económica que busca la justicia social y la distribución de las rentas; para lo cual centra la atención en el beneficio de los que menos tienen.

El Plan de Gobierno vigente hasta el año 2016 buscó cinco objetivos que se relacionan al desarrolló de producción y la productividad de manera sustentable; generar empleo digno y estimular el reconocimiento social del trabajo productivo y reproductivo como la base de la economía y del bienestar de la población; el posicionamiento estratégico del país en los procesos de integración regional; alcanzar la inclusión productiva y la redistribución del ingreso y la riqueza modificando las tendencias concentradoras, reparando injusticias y reduciendo las desigualdades económicas y sociales vigentes y; finalmente, crear confianza en las políticas de gobierno a través de la cohesión social, la participación ciudadana y la transparencia (Jácome & Muños, 2017).

El crecimiento económico se convierte en una vía y no un fin, enfocado al bienestar humano. Es por ello que la política con tendencia socio-económica busca en teoría combatir abiertamente el desempleo y las desigualdades; para lo cual debe fomentar un escenario que estimule la creación de fuentes de empleo y de autoempleo, la protección de los sectores industriales nacionales, la diversificación de mercados externos y el pleno empleo.

2.2. El empleo

2.2.1. Antecedentes conceptuales. A la definición del empleo se le atribuyen varias conceptualizaciones, puede entenderse como la acción y el efecto de generar vacantes,

invertir dinero o recursos y la acción de emplear o trabajar para una tercera persona (Alcaraz & Hughes, 2012).

El empleo o trabajo para este estudio hace referencia a la actividad por medio de la cual el hombre o la mujer obtienen sus medios de subsistencia, por lo que tiene que trabajar para obtener los medios necesarios para cubrir sus necesidades (Organización Internacional del Trabajo, 2017).

Tabla 3.

Cronograma evolución del trabajo

Época	Periodo	Contexto
Edad Antigua	-5000 a 476	La esclavitud predomino. El hombre era visto como un objeto.
Edad Media	477 a 1492	El trabajo se categorizaba como servidumbre y cooperativismo.
Edad Moderna y contemporánea	1493 en adelante	La industrialización se dio como una de las mayores explotaciones mentales de los trabajadores, con jornadas muy largas de 14 a 16 horas. La lucha constante logró determinar una jornada laboral. (8 horas para trabajar, 8 horas para dormir y 8 horas para otra actividad).

Tomado de (Organización Internacional del Trabajo, 2017). Elaboración propia.

En la actualidad existe una constante lucha para frenar los abusos y explotación laboral; la Organización Internacional del Trabajo (2017), se encarga de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de los humanos.

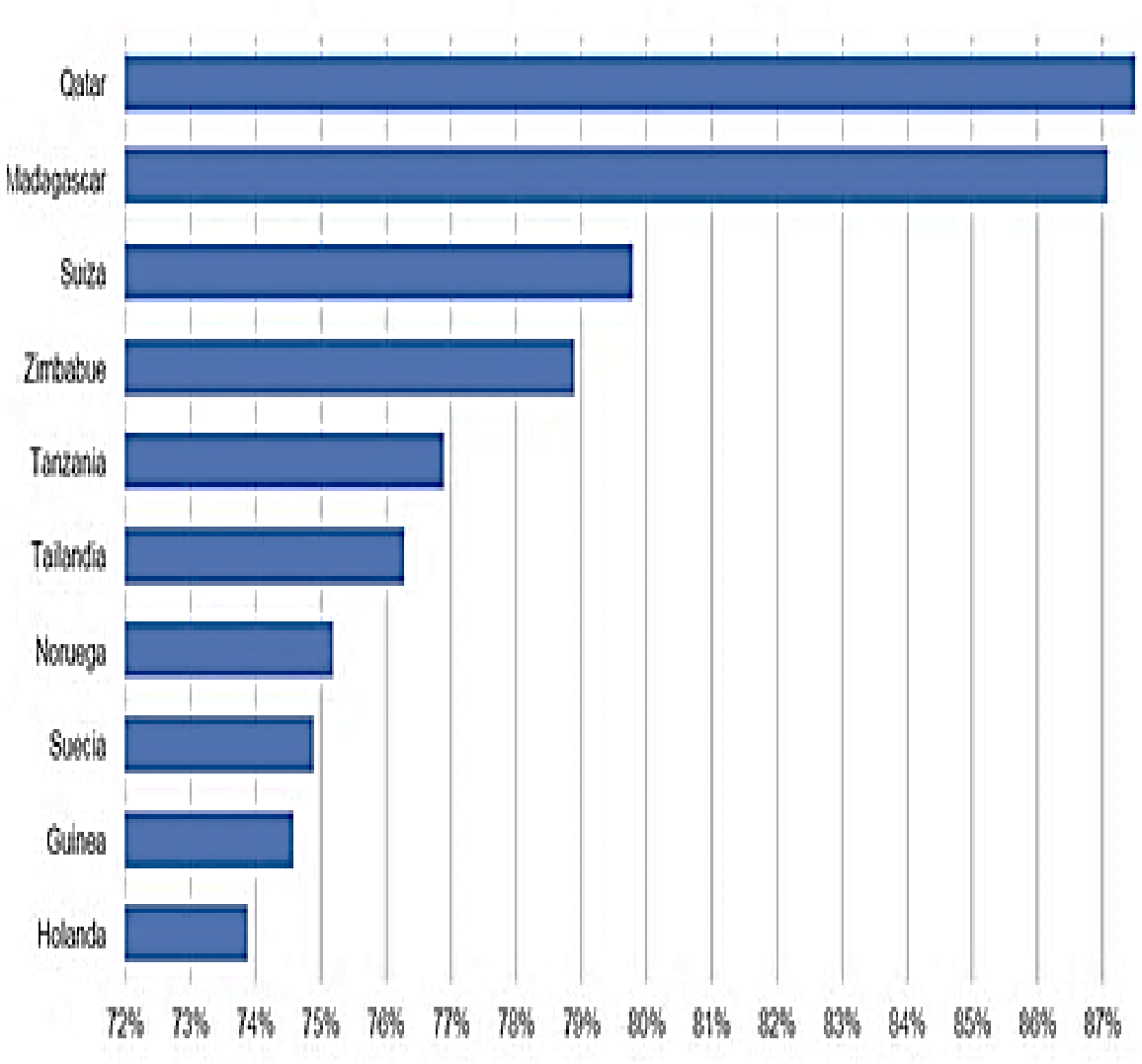

Figura 4.*Países donde más personas trabajan. *Porcentaje de personas empleadas en la población total de 15 a 64 años, año 2016. Tomado de (Organización Internacional del Trabajo, 2017).*

Como se puede observar Qatar es la nación donde la mayor parte de la población tiene trabajo. Sin embargo no hay país que no tenga subempleo o empleo inadecuado. Suiza es una economía casi perfecta; la OIT indica que es ese país el 38,1% de la población adulta tiene estudios avanzados, sólo el 11% de la fuerza laboral trabaja más de 48 horas por semana y el promedio es de 36,6 horas, y los ingresos medios son de 6.600 dólares al mes. El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de ingresos de 0 a 100, es de 25,8. A nivel mundial existe un número muy considerable de personas que no tienen lugar en el mercado laboral.

2.2.2. Niveles de empleo en el Ecuador. El empleo es considerado por el INEC como un rol ocupacional social realizado en virtud de un contrato formal o de hecho individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Se puede clasificar de la siguiente manera:

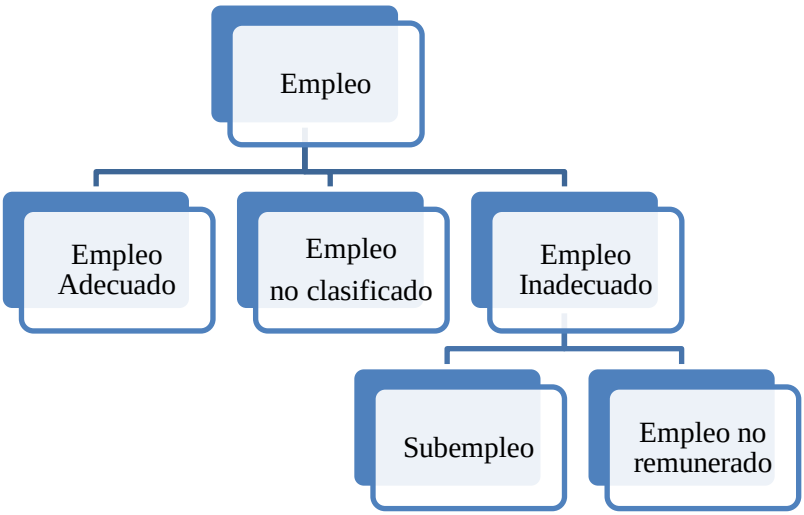

Figura 5. *Clasificación del empleo en Ecuador. Tomado de (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2016). Elaboración propia*.

Empleo adecuado/Pleno empleo: se define como el estado en el cual las personas que pertenecen a la PEA, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y cumplen con todas las condiciones estipuladas en el Código Orgánico de Trabajo. Cabe destacar que esta categoría integra a las personas denominados "inconformes" que anteriormente se los clasificaba como subempleados solo por tener el deseo y la disponibilidad de querer trabajar más horas.

El empleo inadecuado: esta categoría es integrada por todas las deficiencias que existen en el mercado laboral; es decir en hora y/o ingresos. Anteriormente se la conocía como subempleo.

Subempleo: hace referencia a los subempleados que son aquellas personas que tienen trabajo pero no cumplen los mínimos de hora y salarios establecidos en la ley. Pueden tener el deseo y la disponibilidad de trabajar más pero no encuentran la oportunidad.

El empleo no remunerado: una nueva categoría que integra a los trabajadores que no perciben ingresos, especialmente trabajadores familiares, aunque laboran en actividades que se transan en un mercado. Actualmente se encuentran clasificados dentro de los subempleados pero sin cumplir con las recomendaciones que para esta población define la OIT.

Otro empleo inadecuado: lo conforma la población que pese a tener una deficiencia en ingresos reportan no tener el deseo ni la disponibilidad de trabajar más.

Las clasificaciones antes expuestas han sido definidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Organización Internacional del Trabajo(OIT).

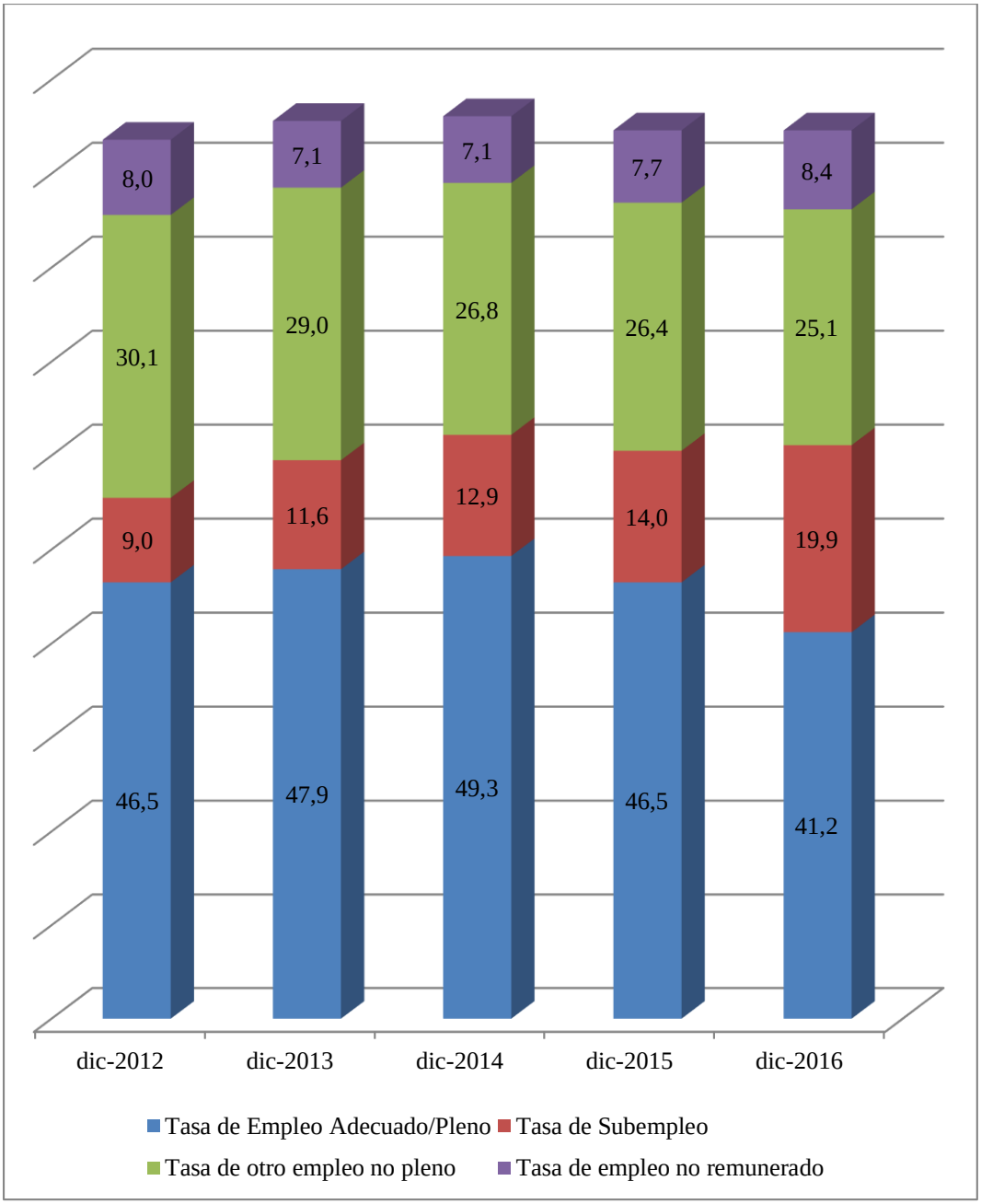

Figura 6.*Comportamiento porcentual anual del empleo en Ecuador, periodo 2012 - 2016. Adaptado del (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2017). Elaboración propia*

En el año 2016 la tasa de empleo adecuado muestra una disminución en comparación al año 2015, 2014, 2013 y 2012. En su defecto la tasa de subempleo aumentó en el año 2016.

Otro de los puntos notables al analizar las cifras, es que el empleo no adecuado incrementó, lo cual es negativo debido a que las personas que conformas este segmento ven violentados sus derechos a un trabajo digno. El mercado laboral no está en equilibrio y tiene muchas fallas estructurales. Una notable mejora en el empleo sería la incorporación de más personas a un empleo pleno.

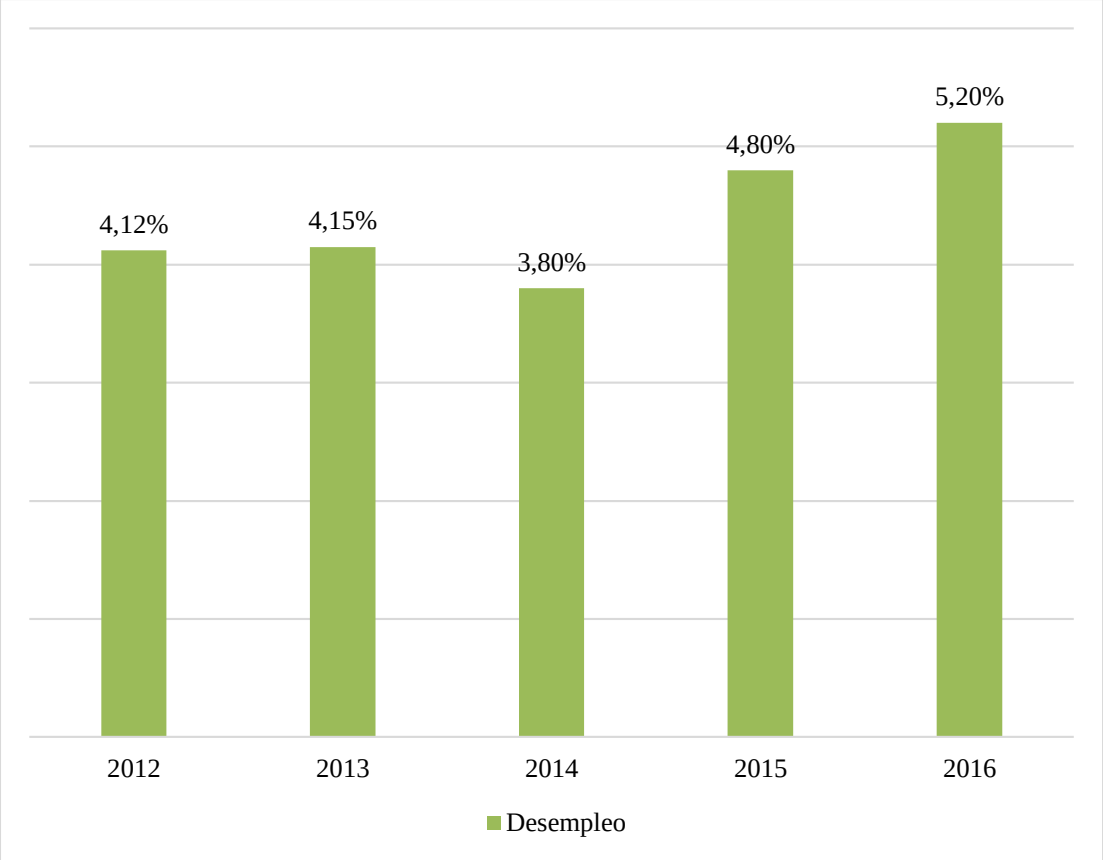

Figura 7. *Comportamiento del desempleo en Ecuador, periodo 2012 - 2016. Adaptado de (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, 2017). Elaboración propia.*

Finalmente al analizar el desempleo se puede notar que este aumento en el año 2016. El año 2014 fue el año en que menos desempleo existió. En el año 2016 el desempleo a nivel nacional disminuyó notablemente, como se puede notar el más importante del periodo de estudio. Sim embargo Ecuador es considerada por el INEC como uno de los países con la tasa de desempleo más baja de la región.

El INEC en sus informes establece que Quito tiene la mayor tasa de empleo adecuada con un 71%, seguido de Cuenca y Ambato. La tasa del desempleo inadecuado es mayor en las ciudades donde el empleo adecuado es bajo, donde Machala es una de las ciudades que presenta el mayor número de trabajadores con empleos inadecuados y en segundo lugar esta Guayaquil con un incremento anual estadístico significativo de aproximadamente 3,7 puntos porcentuales.

2.3. Marco legal

El sustento legal en el cual se fundamenta la política económica y su direccionamiento es la Constitución del Ecuador del año 2008 (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 283 se establece que el "sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza" (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 141 Art 283)

El sustento legal del trabajo y empleo se fundamenta en la Constitución del Ecuador del año 2008 y el Código de Trabajo Vigente.

En la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 33 se establece que el trabajo es un derecho y un deber. Es así que el Estado debe garantizar a las personas un trabajo digno que se consigue por medio de la oferta de seguridad y salud, retribuciones y remuneraciones justas y el desempeño de un trabajo libremente escogido.

Además en el artículo 284 numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador se dispone que la política económica impulsara el pleno empleo.

Con relación a las formas de trabajo y su retribución la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 326 sustenta que el derecho al trabajo se fundamenta en los siguientes principios:

- El pleno empleo y la eliminación del empleo inadecuado.
- Nadie puede renunciar a sus derechos como trabajador.
- Las leyes favorecen a los trabajadores

Aunque en la constitución claramente se menciona al trabajo digno como eje de la política económica, es necesario destacar que existen algunas cuestiones contradictorias en el Código de Trabajo:

Se define en el artículo 120 el salario mínimo vital (SMV) con sustento que determina que el Estado establece el sueldo y salario mínimo en las diferentes ramas o sectores de la economía. Desde ese aspecto se puede indicar que nadie puede contratar personal con pagos que estén por debajo del SMV.

En el artículo 129 se indica que para la fijación de sueldos y salarios mínimos, las comisione salariales considerarán que el dinero que perciban los trabajadores les permitan satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, considerándolo como cabeza de hogar y considerando las condiciones económicas y sociales de cada zona territorial dentro del país. El empleador debe entonces satisfacer y cumplir con los salarios del trabajador y sus derechos en el Seguro Social.

Entonces la palabra remuneración se sustenta en artículo 94 del Código de Trabajo donde se establece que es todo lo que el empleado recibe en dinero, en servicios y en

especies. A ello se le suma horas extras, comisiones, participación en beneficios, el aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Cabe destacar que se exceptúa el porcentaje de utilidades, viáticos, la décima tercera y décima cuarta remuneraciones.

Claramente la ley establece una gran brecha entre el concepto de remuneración y salario.

Remuneración = Salario Básico + Horas Extras + Comisiones + Participaciones/ Benéficos + Otras Retribuciones Normales y Permanentes.

Existen otras denominaciones que pueden fomentar el subempleo, tales como:

Salario a destajo: aquello que se cancelan al trabajador por tarea, por tiempo o por piezas según el artículo16 del código del trabajo. Este mismo artículo establece el Salario por obra cierta.

Existe una problemática muy confusa en Ecuador, pues la ley permite pagos por debajo de las condiciones básicas que considera el empleo adecuado; sin embargo también existe la posibilidad de que un grupo significativo de persona que integran el subempleo o empleo inadecuado hayan decidido trabajar de esta manera, En cualquiera de los caso antes mencionado existe una problemática latente que genera desigualdad e iniquidad.

Capítulo III
Marco Metodológico

3.1. Diseño de la investigación

Para el diseño de la investigación se ha tomado como referencia el libro de Sampieri, Fernández y Lucio (2010), quienes consideran que todo estudio investigativo debe ser considerado como un proceso que integra un conjunto ordenado de procedimientos y principios, empíricos y críticos, aplicados para el entendimiento de uno o varios fenómenos sociales.

3.1.1. Enfoques de la investigación. De acuerdo a Sampieri, Fernández y Lucio (2010), consideran que una investigación puede tener tres enfoques que son:

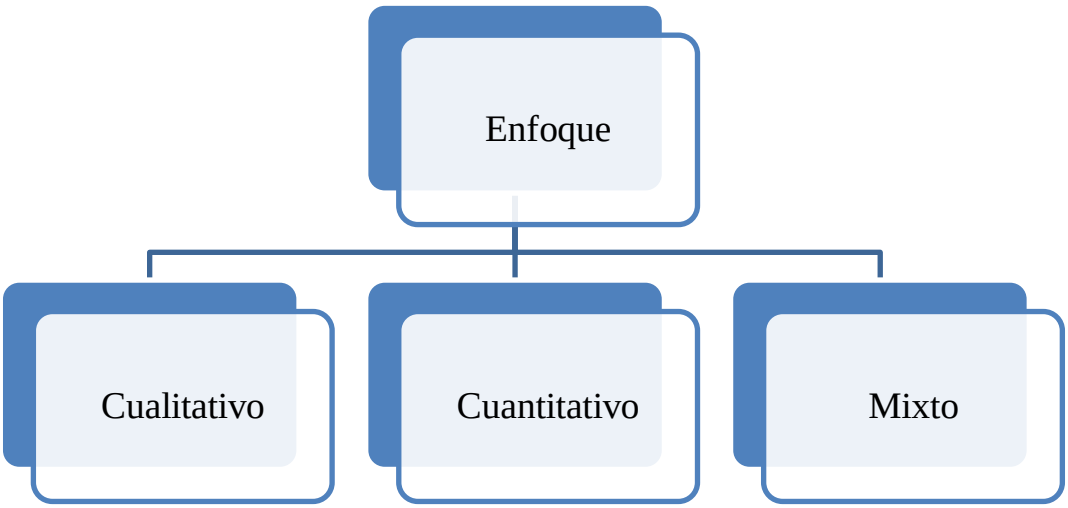

Figura 8.*Enfoque de la investigación. Tomado de (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010). Elaboración propia.*

El enfoque cualitativo: fundamenta su aplicación en teorías o sucesos que no necesitan de datos numéricos para sustentar planteamientos investigativos y conclusiones. Requiere de una ejecución estructurada del proceso investigativo, basadas en la contestación de preguntas de investigación que permiten generar nuevas hipótesis.

El enfoque cuantitativo: es aquel enfoque que permite la recolección de datos para probar una hipótesis, aplicando escalas y análisis estadísticos para determinar patrones de comportamiento de los fenómenos estudiados. El proceso investigativo inicia con el planteamiento de objetivos y preguntas de investigación, donde se requiere de un levantamiento de información teórica y trabajo de campo para la comprobación de la hipótesis.

Tabla 4.
Diferencias entre el enfoque cuantitativo y cualitativo

Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
Planteamientos delimitados desde el inicio de un estudio	Especie de paraguas donde se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos
Las hipótesis se establecen previamente.	No se prueban hipótesis. Se generan durante el proceso
La investigación debe ser objetiva	No pretende generalizar los resultados a poblaciones más amplias
Los estudios siguen un patrón predecible estructurado (el proceso).	No se efectúa una medición numérica
La meta principal es la construcción y demostración de teorías	El investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría consistente con la que observa qué ocurre
Utiliza la lógica o razonamiento deductivo	La indagación se mueve entre los eventos y su interpretación.

Tomado de (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010)

El enfoque mixto: es aquel que combina ambos enfoques.

En base a las necesidades del presente estudio se considera que el enfoque seleccionado es el cualitativo.

3.1.2. Tipos de investigación

Figura 9.*Criterios para seleccionar el tipo de investigación. Adaptado de (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010). Elaboración propia.*

El tipo de investigación puede clasificarse según su nivel, diseño o propósito. A continuación se describe los criterios de cada uno de ellos:

Cuando uno selecciona un tipo de investigación basado en su nivel, este debe responder a los objetivos internos del estudio. Este puede ser de tipo exploratoria, descriptiva, explicativa, analítica, evaluativa, interpretativa, predictiva.

El criterio de diseño responde a la manera en que el investigador recolectara los datos, es decir que se unas un tipo de investigación de campo, documental o experimental.

Finalmente en base al propósito y con la finalidad de orientar la investigación a factores externos, esta puede ser pura o aplicada.

Para el presente trabajo de investigación los tipos de investigación seleccionados son:

Figura 10.*Tipo de investigación seleccionado. Adaptado de (Sampieri, Fernández, & Lucio, 2010). Elaboración propia.*

Es de tipo exploratoria porque es necesario realizar un estudio que vaya de lo general a lo específico, no existen estudios similares por lo que es necesario realizar una exploración profunda para entender las variables estudiadas.

Es de tipo descriptiva debido a que es necesario que los datos recolectados durante la exploración sean caracterizados y descritos, para que permitan un análisis adecuado.

Es de tipo de campo porque es necesario recolectar información de la población estudiada, con la finalidad de que los resultados obtenidos sirvan para demostrar claramente las causas y efectos del problema estudiado. Se necesita que el investigador ejecute un acercamiento directo con el objeto de estudio.

Es de tipo documental dado que la información obtenida es tomada de otros estudios y teorías establecidas con relación a las variables de investigación.

Es aplicada dada la orientación social y cultural, pues busca el entendimiento de las variables de estudio y no la generación de nuevas teorías.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población. Según Sampieri, Fernández y Lucio (2010), la población es definida como la cantidad de personas que pertenecen al objeto de estudio seleccionado en una investigación. Deben presentar características similares en un momento y tiempo indicado, En función a lo antes expuesto la población de estudio serían los representantes de cada hogar del sector de Fertisa con un total de 3.570 familias.

3.2.2. Sector Fertisa. Este estudio tiene como punto de análisis la incidencia que ha tenido la política económica en los niveles de empleo del Ecuador; no obstante se plantea adicionalmente un estudio de campo de lo que ocurre en el sector de Fertisa, con la finalidad de comparar los datos nacionales y puntualizarlos en la vivencia real de este grupo de ciudadanos.

Se seleccionó el sector de Fertisa dado que en este sector el trabajo es el principal motor de la economía familiar y representa un grupo poblacional importante de la ciudad de Guayaquil, en base a su historia y progreso socioeconómico.

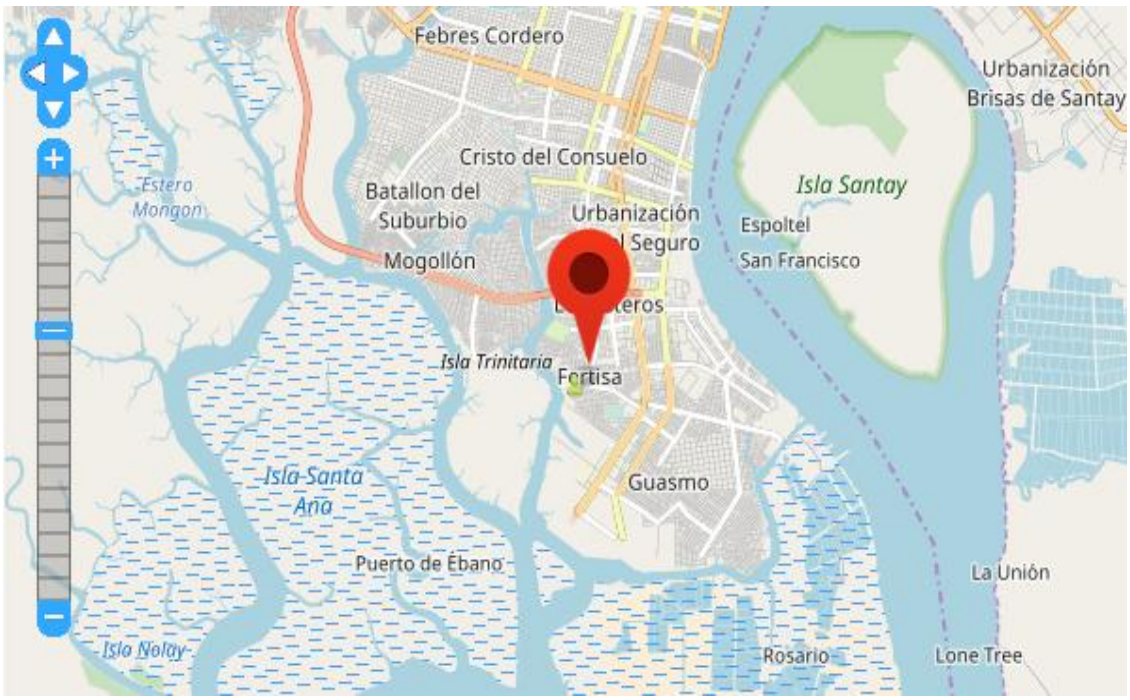

Figura 11.*Vista satelital del sector Fertisa. Tomado de Google Maps (2017).*

Fertisa está ubicada en la parroquia Ximena al suroeste de la ciudad de Guayaquil, en este sector existen 282 manzanas que se integran de 5.068 viviendas y alberga a 3.570 familias, con un total de 18.565 habitantes aproximadamente. Limita con la avenida 25 de julio, El Guasmo, Los Esteros y la Isla Trinitaria.

3.2.3. Muestra. Según Sampieri, Fernández y Lucio (2010), la muestra representa a un grupo de personas, eventos y sucesos representativos de la población, dado que en la ejecución de un trabajo de campo donde se necesita un acercamiento personal con la población, es imposible trabajar con la totalidad. Es por ello que la muestra considera un subgrupo de la población, la cual debe ser representativa y confiable.

Para calcular la muestra se aplica la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 Npq}{e^2(N-1)+z^2 pq}$$

$$n = \frac{3428,628}{8,9225 + 0,9604} = \frac{3428,628}{9,8829} = \boxed{347}$$

z = 1,96 nivel de confianza cuando se trabaja con un 5% de error.

q = 0,50 es la probabilidad de que el evento no ocurra y es del 0,50 cuando “p” es 0,50.

p = 0,50 es la probabilidad de que el evento ocurra y es del 0,50 cuando “q” es 0,50.

e = 0,05 e: Es el máximo error permisible. Representa el 5%.

n = 347 es el tamaño de la muestra obtenida.

N= 3570 representantes de cada familia.

Es decir que es necesario obtener información de 347 personas para que la información sea confiable y representativa.

3.3. Técnicas, Instrumentos y Herramienta de investigación

Para la investigación de tipo documental se utilizó la técnica del fichero, con el instrumento de citas textuales y parafraseo.

Para la investigación de campo se usó la técnica de encuesta, con el instrumento de cuestionario con preguntas estructuradas y de respuesta múltiple, en base a la escala de LIKERT.

Capítulo IV

Resultados de la Investigación y Propuesta

4.1. Análisis de resultados de la encuesta

A continuación se presentan los resultados de la encuesta que se realizó a los 347 representantes de cada hogar que habitan en el sector de Fertisa, suroeste de la ciudad de Guayaquil, obteniendo la siguiente información.

Tabla 5.
Genero de los encuestados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	154	44%
Femenino	193	56%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia

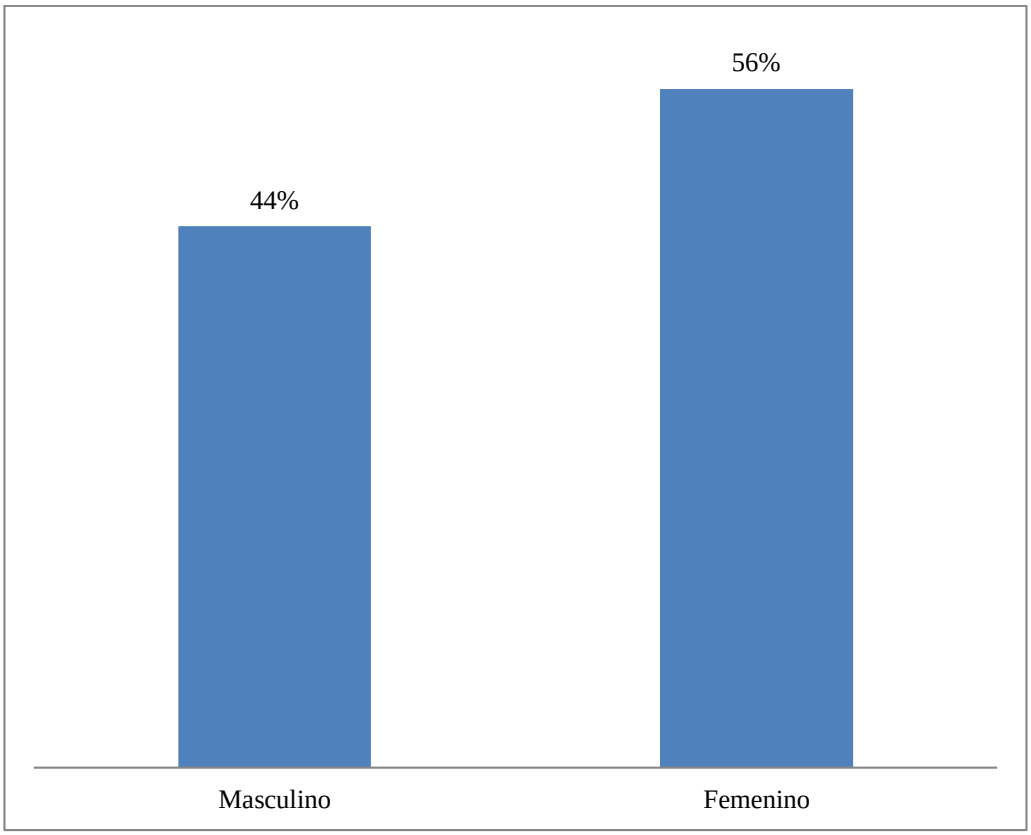

Figura 12.*Genero de los encuestados. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia*

De la muestra seleccionada un 56% son de género femenino y un 44% masculino.

Tabla 6.
Cabezas de hogar encuestados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	305	88%
No	42	12%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia

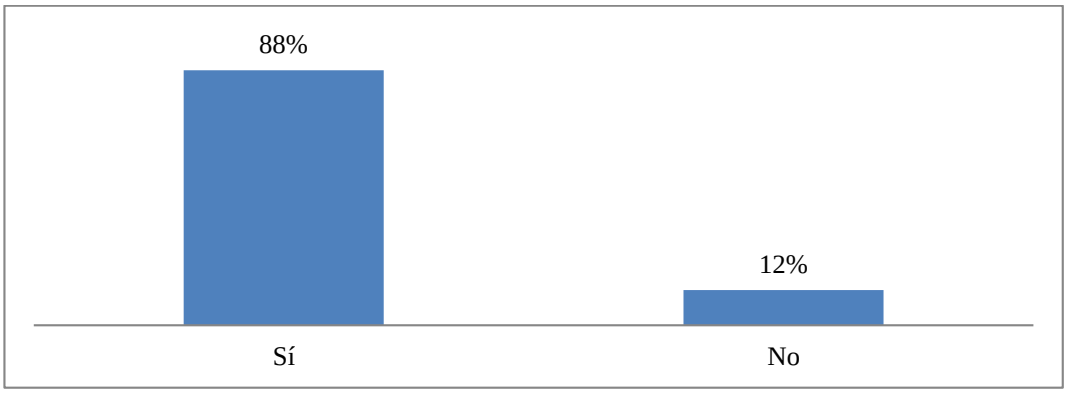

Figura 13.*Porcentaje de cabezas de hogar encuestados. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Del total de la muestra, el 88% indicó que eran cabezas de hogar, es decir quien tiene mayor aporte económico a los ingresos de la familia, Un 12% indicó que no lo era.

Tabla 7.

Edad de los encuestados por rango

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 16 años	0	0%
16 a 20 años	0	0%
21 a 25 años	10	3%
26 a 35 años	102	29%
36 a 45 años	145	42%
46 a 64 años	54	16%
65 años y más	36	10%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia

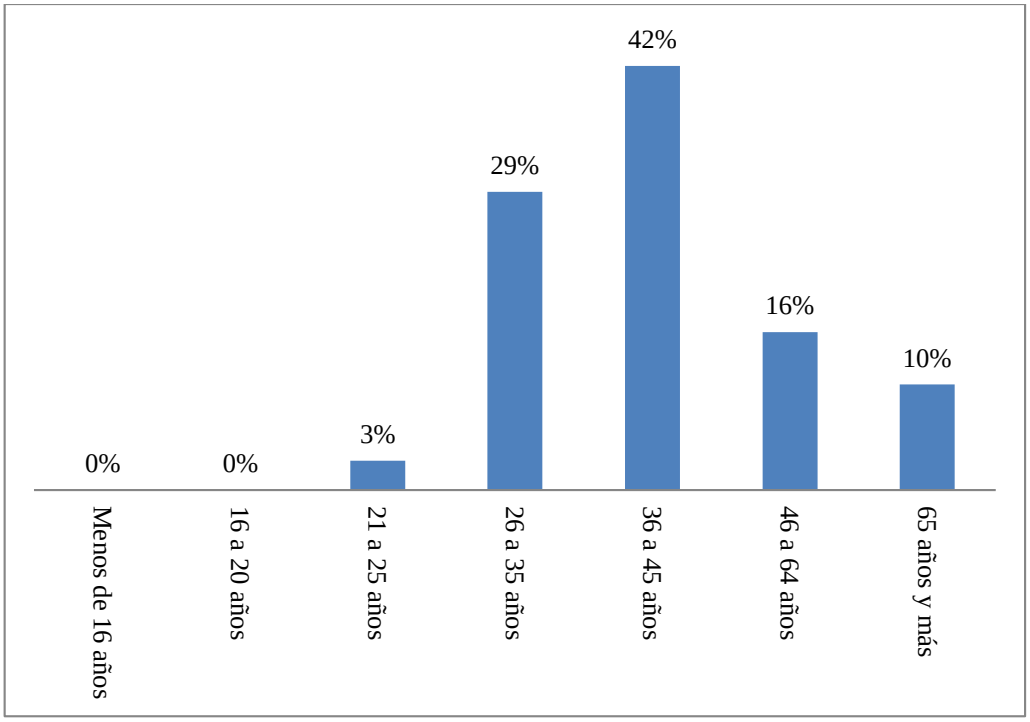

Figura 14.*Edad de los encuestados por rango. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia*

Al analizar la muestra por edades, se pudo reconocer que un 42% se encuentra en un rango de 36 a 45 años, seguidos de un 29% que se localiza en edades de 25 a 35 años, un 16% de 46 a 64 años, un 10% que indico tener más de 65 años y; finalmente, un 3% que respondió entre 21 y 25 años. Es decir que la edad mínima fue de 21 años, demostrando que las personas que participaron están en edades aptas para trabajar.

Tabla 8.

Situación laboral de los encuestados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Empleado fijo con todos los beneficios de ley	126	36%
Negocio propio	14	4%
Trabajador informal	74	21%
Subcontratado sin los beneficios de ley	67	19%
Quiero trabajar pero no encuentro empleo	66	19%
Otra	0	0%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia

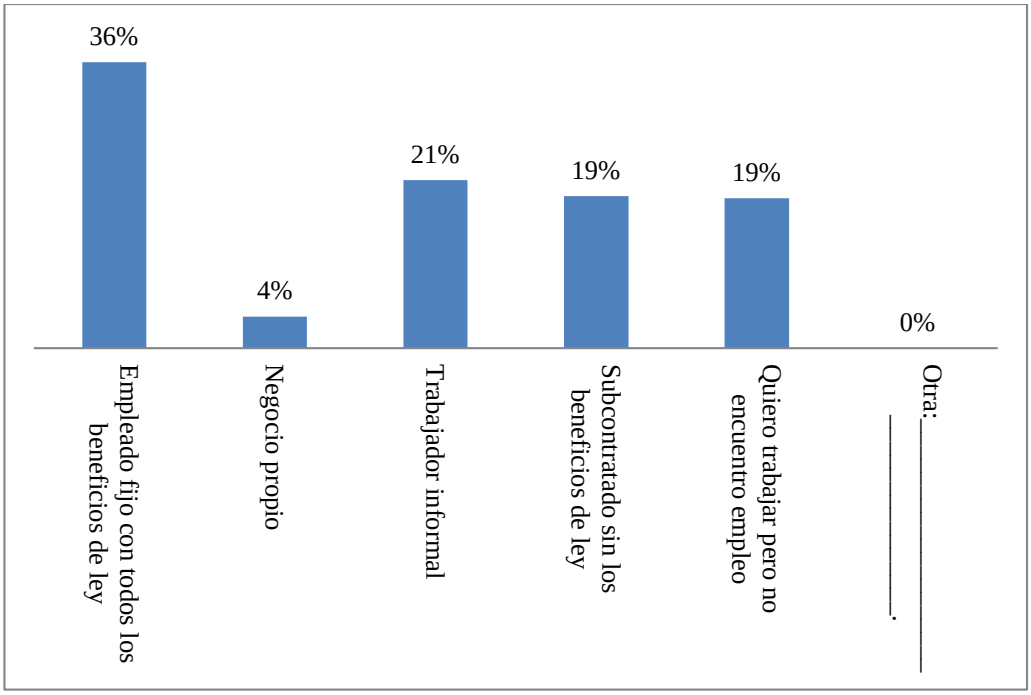

Figura 15.*Situación laboral de los encuestados. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Se pudo identificar que tan solo un 36% de los encuestados cuentan con empleo fijo percibiendo todos los beneficios de ley (empleo adecuado). Un 4% indico tener negocio propio. Un 60% restante se encuentra en condiciones de empleo inadecuado y desempleo, lo cual es preocupante, pues pone en evidencia que existe un problema fundamental en la dignidad de las familias y calidad de vida. El índice de desempleado es elevado en el sector de Fertisa, pues se ubica en un 19%.

Tabla 9.
¿En su hogar existen personas que desean trabajar con todos los beneficios de ley pero no encuentran un empleo digno (sueldo básico más beneficios sociales)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	251	72%
No	96	28%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

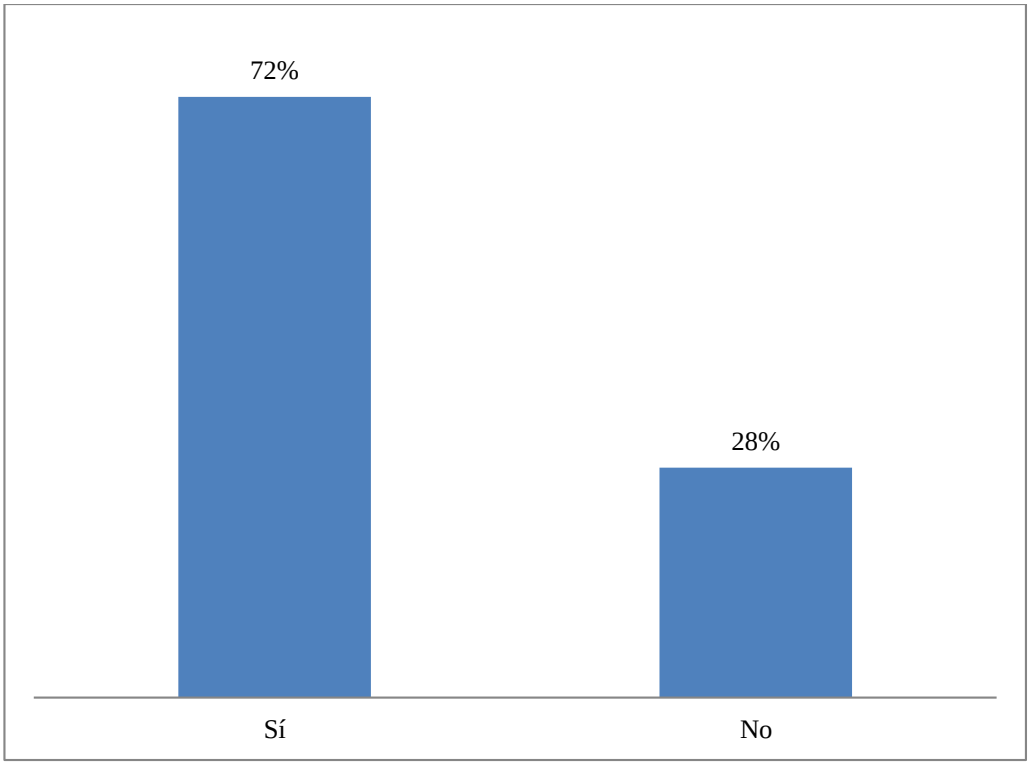

Figura 16.*¿En su hogar existen personas que desean trabajar con todos los beneficios de ley pero no encuentran un empleo digno (sueldo básico más beneficios sociales)?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al analizar la influencia del empleo digno en las familias del sector Fertisa, se pudo identificar que el 72% de los ciudadanos tienen familiares de su mismo hogar que desean un empleo digno. Esto pone en evidencia que la oferta de empleo digno es limitada y aunque los ciudadanos desean laborar no han encontrado la oportunidad de hacerlo. Por su parte el 28% indicó no tener familia que tengan el deseo de encontrar empleo.

Tabla 10.
¿Durante el periodo 2012 – 2016 ha trabajado por necesidad en condiciones distintas a las establecidas en la Ley? (Menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	271	78%
No	76	22%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

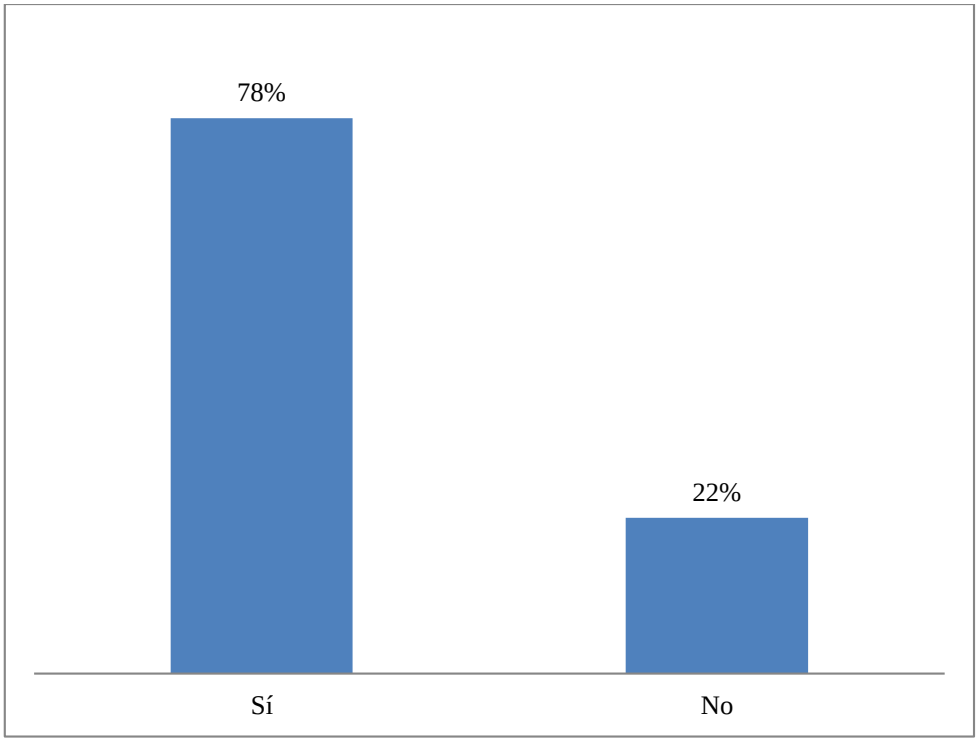

Figura 17. *¿Durante el periodo 2012 – 2016 ha trabajado por necesidad en condiciones distintas a las establecidas en la Ley? (Menos del sueldo básico y sin beneficios sociales). Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al analizar la vulnerabilidad de los ciudadanos frente al empleo inadecuado se pudo notar que durante el periodo 2012 – 2016 el 78% trabajó en condiciones que atentan la calidad de vida y el derecho a un trabajo digno. Tan solo un 22% de los encuestados trabajó en condiciones adecuadas durante todo el periodo evaluado.

Tabla 11.

¿Usted considera que las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno han favorecido para que las personas tengan empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	45	13%
No	193	56%
En ocasiones	109	31%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

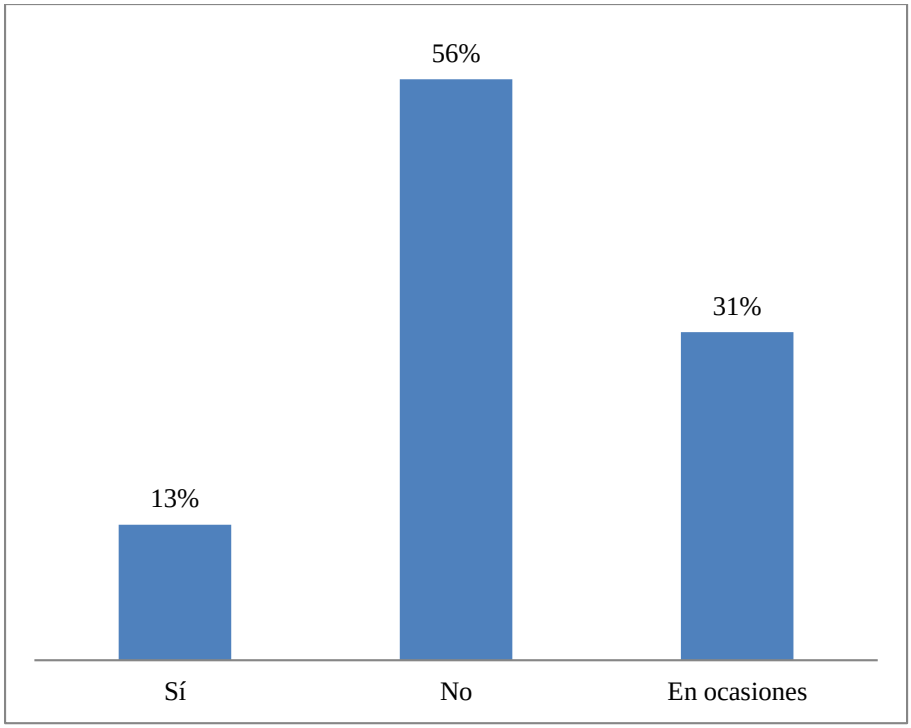

Figura 18.*¿Usted considera que las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno han favorecido para que las personas tengan empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)? Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.*

Al consultarle a los ciudadanos del sector de Fertisa acerca de la opinión que tienen con relación a las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno para fomentar el empleo digno, el 56% considera que no han servido, el 31% opina que no todas las medidas han sido efectivas y; finalmente, el 13% que se sienten convencidos de que si han favorecido. Esto demuestra que la mayoría de encuestados no están satisfechos con las estrategias aplicadas en materia laboral.

Tabla 12.

¿Usted cree que es fácil conseguir empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	86	25%
No	207	60%
En ocasiones	54	16%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

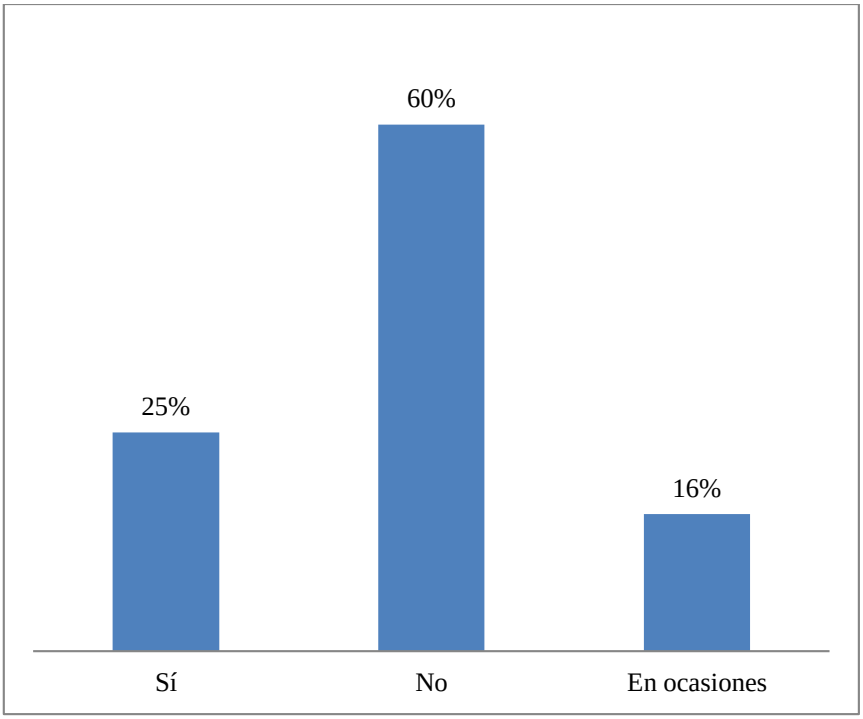

Figura 19. *¿Usted cree que es fácil conseguir empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)? Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al evaluar la facilidad que tienen los ciudadanos para encontrar un empleo digno, se pudo notar que el 60% considera que no es fácil obtenerlo, el 16% en ocasiones y el 25% que si lo es. En concordancia con las preguntas anteriores se evidencia una demanda escasa de fuerza laboral, lo cual afecta a la generación de fuentes de empleo con condiciones adecuadas para los trabajadores.

Tabla 13.

¿En su familia hay personas que laboran de manera informal (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	328	95%
No	19	5%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

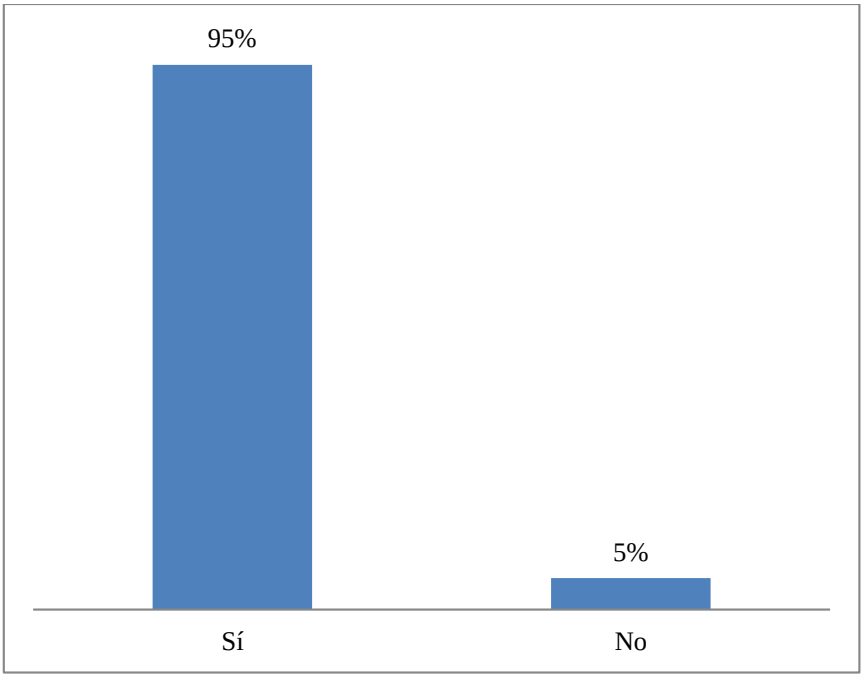

Figura 20.*¿En su familia hay personas que laboran de manera informal (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)? Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al analizar la tendencia del empleo inadecuado en las familias, se pudo conocer que el 95% de los encuestados indicó tener mínimo 1 familiar con empleo inadecuado. Mientras el 5% restante respondió que no lo tienen.

Tabla 14.

En su opinión ¿cuál es la razón para que las personas decidan trabajar en condiciones de informalidad (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Necesidad	214	62%
Falta de oportunidades	82	24%
Poco control de autoridades	26	7%
Amistad con empleadores	25	7%
Otra	0	0%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

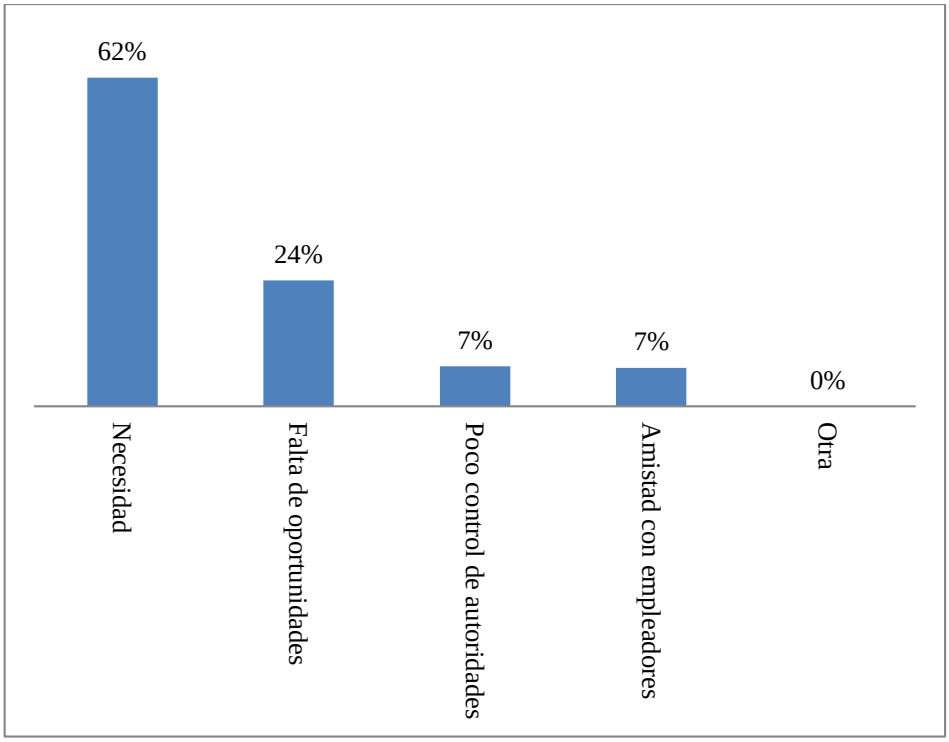

Figura 21. *En su opinión ¿cuál es la razón para que las personas decidan trabajar en condiciones de informalidad (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al consultarle a los encuestado acerca del porque las personas deciden trabajar en condiciones que violentan los derechos del trabajador, el 62% comentó que por necesidad, el 24% por falta de oportunidades laborales y en igual posición con un 7% cada una de las opciones están el poco control de las autoridades y amistad con el empleador.

Tabla 15.

¿Considera usted que en su círculo de amistades y familiares el desempleo es?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Alto	89	26%
Medio	174	50%
Bajo	74	21%
Nulo	10	3%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

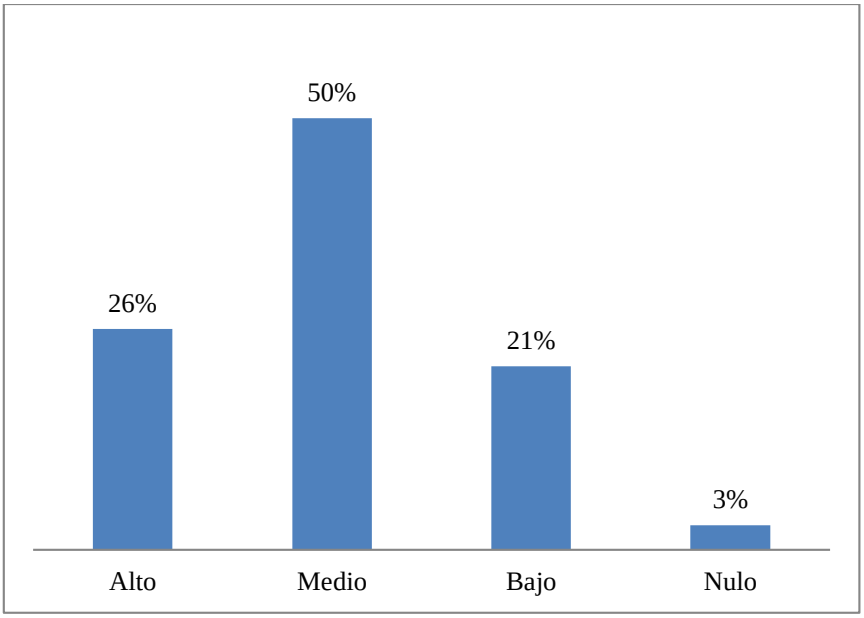

Figura 22.*¿Considera usted que en su círculo de amistades y familiares el desempleo es?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

El 50% de los encuestados consideran que dentro del círculo de amistades y familiares el desempleo puede ser considerado como un nivel medio, el 26% nivel alto, el 21% nivel bajo y solamente el 3% que es nulo. Esto ratifica que existe un alto nivel de desempleo en el círculo de influencia de los encuestados y que la percepción de los ciudadanos frente a la oferta laboral tiene una orientación negativa.

Tabla 16.

¿Considera usted que los controles del gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buenos	6	2%
Buenos	18	5%
Mejorables	184	53%
Malos	139	40%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

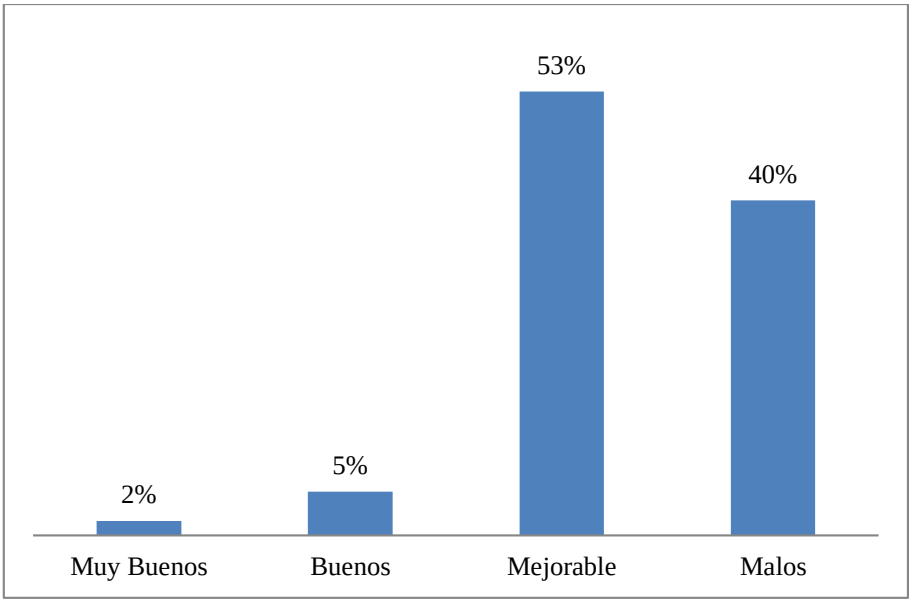

Figura 23.*¿Considera usted que los controles del gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

El 53% de los encuestados consideran que los controles que ejecuta el gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son mejorables, el 40% lo califica como malo y el 7% restante los consideran como buenos y muy buenos. Sin duda existe una percepción negativa de los ciudadanos frente a la labor que desempeñan los entes encargados.

Tabla 17.

Durante el periodo 2012 – 2016 ¿Usted ha denunciado a un empleador por violentar sus derechos como trabajador?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí, lo he denunciado	48	14%
No, nunca han violentado mis derechos como trabajador	80	23%
No, nunca he denunciado cuando han violentado mis derechos	219	63%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

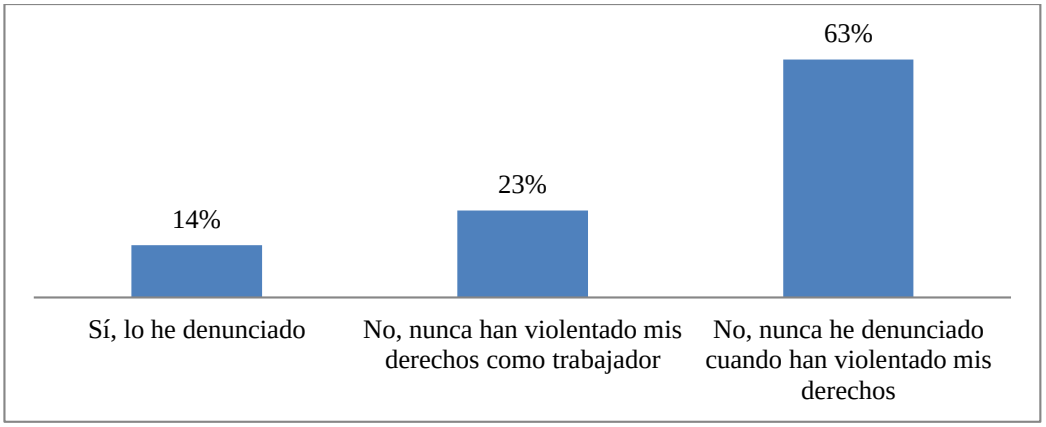

Figura 24.*Durante el periodo 2012 – 2016 ¿Usted ha denunciado a un empleador por violentar sus derechos como trabajador?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Al consultar a los encuestados acerca de la ejecución de una denuncia frente a situaciones laborables que podrían violentar sus derechos, se pudo evidenciar que el 63% nunca ha ejecutado una denuncia en contra de su empleador, aún y cuando sería necesario; el 23% de los ciudadanos indicaron que no ha sido necesario hacerlo pues no han violentado sus derechos como trabajador; finalmente, existe un 14% que indico que sí ha realizado denuncias durante el periodo 2012 – 2016.

Tabla 18.

En su opinión ¿Por qué las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Por temor a no conseguir otro trabajo	155	45%
Por desconfianza a la autoridad	113	33%
Por amistad con los empleadores	17	5%
Porque entienden que la situación del país es mala	62	18%
Otro	0	0%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

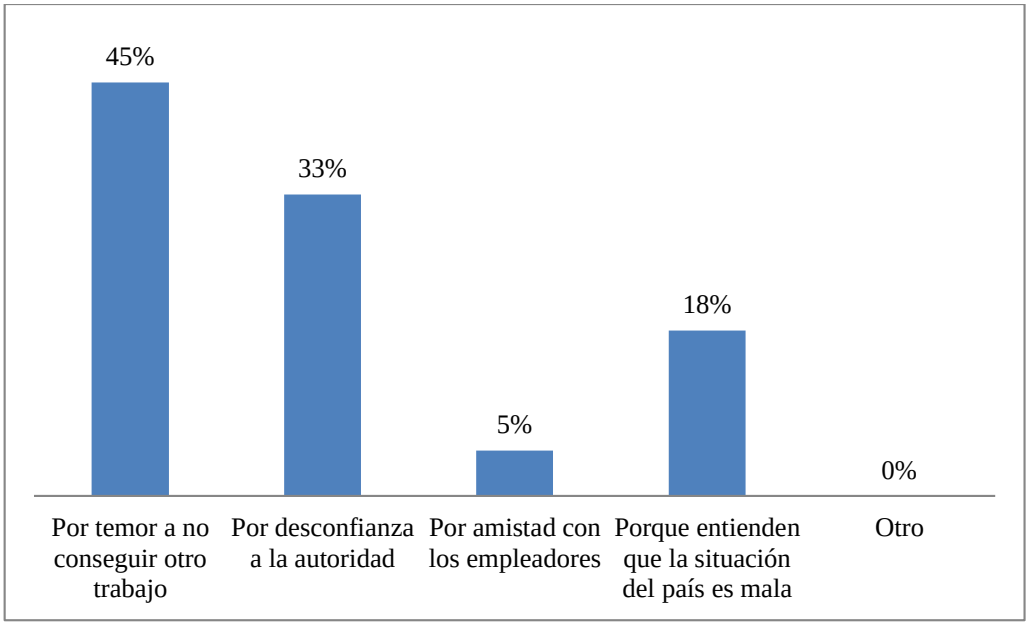

Figura 25*. En su opinión ¿Por qué las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

En función a las respuestas obtenidas, se puede indicar que el 45% de los encuestados consideran que las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley por temor a conseguir otro trabajo, el 33% por desconfianza a la autoridad, el 18% por que comprenden que la situación del país es mala y el 5% por desconfianza a la autoridad.

Tabla 19.

¿Cree usted que las políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 han favorecido para aumentar el empleo digno (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	7%
No	261	75%
En ocasiones	61	18%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

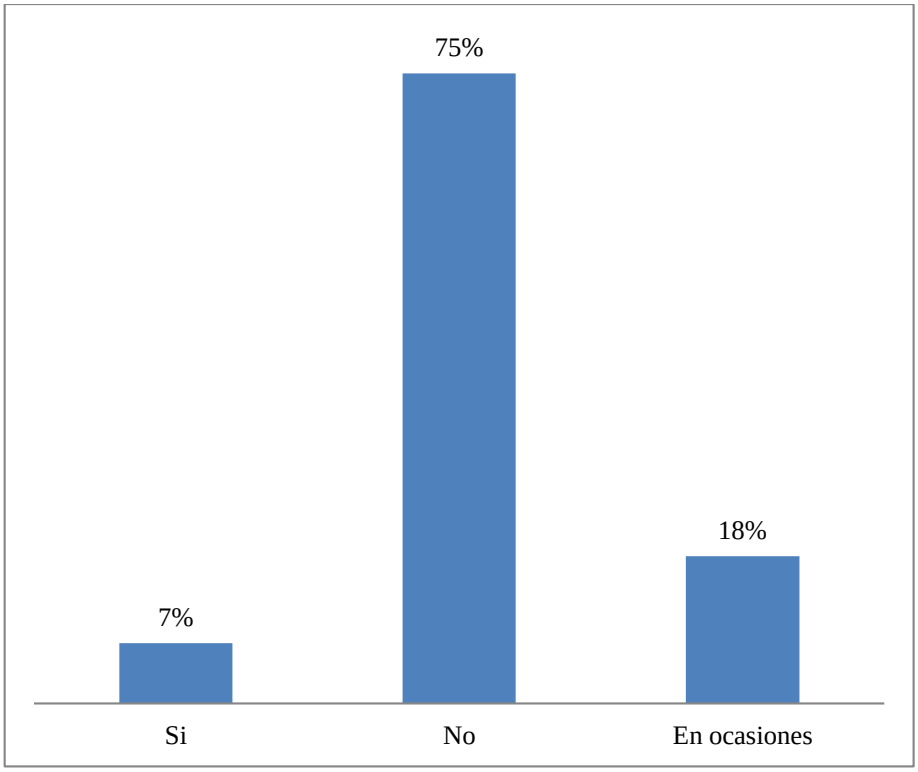

Figura 26.*¿Cree usted que las políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 han favorecido para aumentar el empleo digno (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?. Adaptado del Levantamiento de información en el sector de Fertisa del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

La percepción del 75% de los encuestados es que las medidas políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 no han favorecido para aumentar el empleo digno, el 18% piensa que en alguna ocasiones sí y; finalmente, el 7% restante que piensa que si la hecho.

Tabla 20.

¿En su hogar mensualmente tienen capacidad de ahorro?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	62	18%
En ocasiones	39	11%
No	246	71%
Total	347	100%

Adaptada del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017.Elaboración propia.

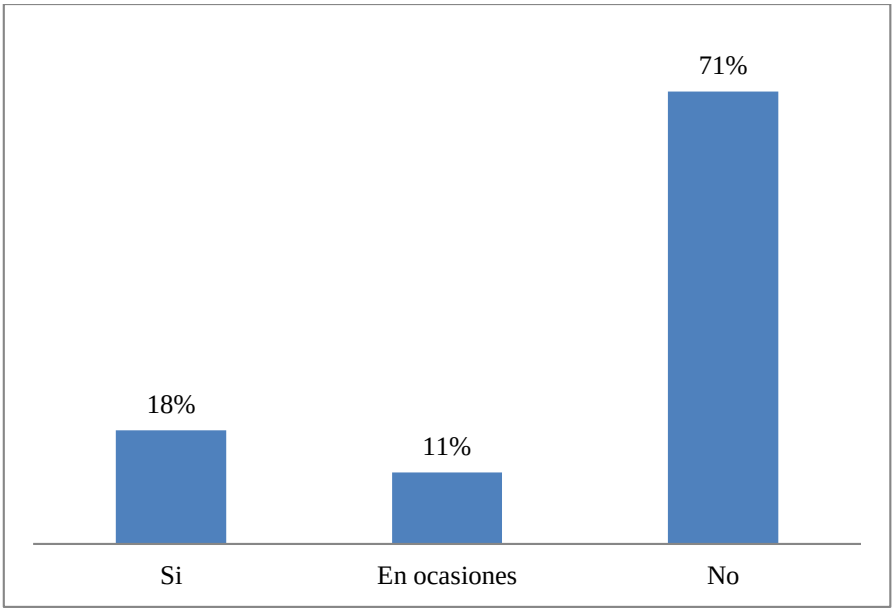

Figura 27.*¿En su hogar mensualmente tienen capacidad de ahorro?. Adaptado del levantamiento de información en el sector de Fertisa, del 2 de noviembre al 18 de noviembre de 2017. Elaboración propia.*

Se puede evidenciar que el 71% de los hogares encuestados no tiene capacidad de ahorro, el 18% que sí tiene capacidad de ahorro y el 11% indicó que en ocasiones. Esto demuestra que la situación económica de las familias no es buena, pues existen problemas estructurales de los ingresos y gastos.

4.2. Discusión de los resultados

A continuación se presenta un análisis de los efectos de la política económica y la situación del empleo, en función a la información documental y encuesta ejecutada.

Como se mencionó anteriormente la política económica en Ecuador dentro de sus objetivos tiene que impulsará el pleno empleo, lo cual significa que las medidas del gobierno central deben combatir las desigualdades y el déficit de empleos para hacer frente a la creciente oferta laboral que existe por parte de los ciudadanos. En Ecuador los resultados observados durante el periodo 2012 – 2016 han sido variables al referirnos a la tasa de empleo adecuado, pues del año 2012 al año 2014 la tasa pasó de 46,5% a 49,3%, lo cual fue alentador para la situación del país en materia de empleo. Sin embargo en el año 2015 la tasa de empleo adecuado volvió a presentar un decrecimiento al fijarse en 46,5% y; finalmente en el año 2016 se ubicó en 41,2%, lo cual demuestra una falencia estructural en la coyuntura del mercado laboral.

Esta situación se evidencia en las respuestas de los encuestados del sector de Fertisa, donde el 75% de los ciudadanos consideran que las medidas políticas adoptadas por el

gobierno de turno durante el periodo 2012 – 2016, no han favorecido al aumento del empleo digno o adecuado.

Se debe tener presente que Ecuador durante el periodo 2007 - 2016 mantuvo un miso direccionamiento político y económico, por lo cual se podría mencionar que en el largo plazo los problemas de empleo adecuado mejoraron, pero no lo suficiente para asegurar que la política económica ha tenido efectividad en materia laboral.

Los objetivos económicos buscan estimular el crecimiento económico sostenible, donde los ciudadanos tienen tres posibilidades para captar ingresos, que son: los subsidios obtenidos por ayuda del Gobierno, los emprendimientos (independientes) y trabajo como dependiente (instituciones públicas y privadas).

Quienes trabajan como dependientes no pueden renunciar a sus derechos como trabajadores; sin embargo se pudo conocer en esta investigación que existen condiciones que contraponen a lo establecido en la ley. Es así que evaluando como punto de inicio el año 2012 y como punto de fin el año 2016, el empleo inadecuado pasó del 9% al 19,9%.

La situación del empleo inadecuado en Ecuador se presenta como uno de los principales males estructurales en los ingresos familiares, en la desigualdad y en la dignidad de los ecuatorianos. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en sus informes claramente indica que aún no existe paridad en factores como al acceso a empleo adecuado (trabajo digno), la estabilidad y la adecuada remuneración.

En el sector de Fertisa se confirman los datos antes mencionados, pues el78% de la muestra seleccionada indicó que durante el periodo de estudio decidieron por necesidad trabajar en condiciones que atentan la calidad de vida y el derecho a un trabajo digno.

En promedio se estima que cerca de 4 millones de ecuatorianos tienen ingresos menores al Salario Básico Unificado y por lo general trabajan sin acceso a la Seguridad Social y sin relación de dependencia. Es necesario que se genere nuevos puestos de trabajo que permitan la inclusión de quienes no encuentra oportunidades en el mercado laboral.

La tasa desempleo en el periodo de estudio no ha sufrido una variación representativa, por lo cual su comportamiento puede ser considerado como constante; no obstante es un índice que al sumarlo con la tasa de empleo inadecuado y empleo no remunerado, presentan un gran problema estructural, donde más del 50% de los ciudadanos trabajan en condiciones distintas a lo establecido en la ley.

En el sector de Fertisa se asemeja esta situación, lo cual influye en la percepción que tienen los ciudadanos frente a las medidas adoptadas por el gobierno de turno, calificando

como inefectivas las políticas ejecutadas, donde la afectación a las familia es directa en la necesidad de trabajo digno y la nula capacidad de ahorro de la mayoría de los encuestados.

4.3. Propuesta

4.3.1. Justificación de la propuesta. El estudio realizado demuestra que existen varios aspectos que deben ser mejorados y gestionados por el Gobiernos de turno, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Aunque el desempleo disminuyó en el Ecuador los datos demuestran que el empleo inadecuado o subempleo aumentó, lo cual es un indicador negativo que perjudica directamente a la calidad de vida y buen vivir de los ciudadanos, pues la promoción de fuentes laborales adecuadas son limitadas. Es por ello que es necesario que se tomen correctivos inmediatos que favorezcan al bienestar y salud económica de las familias.

4.3.2. Propuesta para garantizar la promoción de empleo adecuado en Ecuador. En esta propuesta de investigación se exponen algunas posibles soluciones para los problemas expuestos anteriormente.

Al haber un gran porcentaje de subempleo o empleo inadecuado y desempleo, a nivel nacional y de la zona de Fertisa, se propone al gobierno lo siguiente:

1. Políticas tributarias eficientes, que ayuden a generar desarrollo y fortalecimiento de la industria nacional y el comercio.
2. Fomentar y potenciar las relaciones internacionales con nuestros principales socios comerciales para la exportación, con el objetivo de lograr una mejor competitividad de nuestros productos mediante la eliminación de aranceles y otras barreras artificiales al comercio que adopten esos países, al igual de la búsqueda de un evos mercados con países antes poco visibilizados.
3. Exponer políticas económicas claras con el fin de atraer inversiones de países desarrollados mediante la eliminación a las salidas de divisas, eliminación de sobretasas que graven a bines de capital como maquinarias para la industria.
4. Impulsar mejores líneas de crédito PYMES.
5. Hacer cumplir el pago indemnizaciones por desempleo al igual que de las remuneraciones suplementarias y extraordinarias, mediante organismos de control, y a su vez que no se permita un despido o un tipo de acoso laboral.

4.3.3. Efectos de la propuesta. Como uno de los beneficios de carácter económico se puede mencionar que los tributos afectan principalmente a los grupos de poder; sin embargo el sistema de compensación social en Ecuador no es suficiente para garantizar la calidad de vida a la ciudadanía, es por ello que la generación de fuentes empleo adecuado se presenta como la alternativa más efectiva para la lucha contra las desigualdades e inequidad social.

Las leyes establecen claramente que el sistema económico debe ser social y solidario, es decir que las garantías de los ciudadanos deben ser cumplidas a cabalidad y más aún en materia laboral. Muchas veces el capital puede opacar los elementos sociales, sin embargo los sistemas de control deben precautelar y combatir aspectos corruptos.

Conclusiones

Con relación a la premisa planteada en este trabajo investigativo: “la política económica vigente durante el periodo 2012 - 2016 permitió mejorar los niveles de empleo adecuado y; a su vez, disminuir el empleo inadecuado y desempleo”. Se podría determinar que en base al análisis el empleo adecuado disminuyó y el empleo inadecuado aumentó al igual que el desempleo.

La política económica ejecutada durante el período de estudio no logró dar solución al problema social analizado, el cual se direcciona a la falta de fuentes de empleo adecuado, digno y bien remunerado. Por lo cual la repercusión que tiene la política económica en los niveles de pleno empleo podrían ser categorizados como mejorables.

Es necesario que los Gobernantes comprendan realmente las estructuras económicas, sociales, políticas e institucionales para que promuevan políticas sin ideologías, tratando de satisfacer la necesidad del desarrollo sostenible. Los ciudadanos necesitan que el sistema constitucional y político vele por el cumplimiento fiel de sus garantías y derechos, sin prejuicios que fomenten la violación de los mismos.

Los entes de control sin importar su direccionamiento deben luchas por los derechos sociales, por lo cual es incompresible que existan procesos antiéticos que favorezcan a los grupos de poder y dejen de lado la lucha de la explotación laboral. En Ecuador las estadísticas reflejan un problema en la estructura del mercado laboral, donde es evidente que el empleo inadecuado y desempleo son altos en comparación al empleo adecuado, sin embargo la situación durante el periodo 2012 – 2016 no mejoró, demostrando que las políticas de gobierno han sido inefectivas en materia laboral.

Los ciudadanos sienten temor de denunciar los abusos que viven a diario al trabajar en condiciones contrarias a la ley, sin embargo la necesidad y la falta de respuestas por parte de las entidades públicas se convierten en promotores del desequilibrio social que existe en materia laboral en el país.

Es necesario fomentar información de primera mano, pues el hecho de que se muestre a la sociedad información relevante y oportuna en materia laboral, fomentan la presión para ejercer un cambio paulatino en las decisiones del gobierno central.

En este trabajo no se han analizado los causantes de los problemas estructurales en materia económica, pero sin duda la crisis económica, la inestabilidad política y los problemas de corrupción que salieron a la luz en el periodo 2016 – 2017, podrían perfilarse

como los principales estimuladores de la situación maligna que se vive en el mercado laboral del Ecuador.

Recomendaciones

Es recomendable que asociaciones, instituciones de educación y la población en general promuevan investigaciones para generar información y fomentar los análisis sobre la realidad del mercado laboral. Demostrando a la ciudadanía que la situación nacional no es favorable y de esa manera exijan a los gobernantes soluciones reales.

Es necesario que el presidente y gabinete de turno ejecuten medidas urgentes frente a la desaceleración económica que vive el país, para lo cual es necesario presentar un plan de gobierno contrario a las estrategias vigentes desde el año 2008. Los resultados obtenidos hasta el año 2016 son confusos y podrían analizarse desde distintas perspectivas; sin embargo en materia laboral los resultados no han sido favorables, por lo cual es necesario cambiar su direccionamiento y fomentar la creación de fuentes de empleo digno.

Es necesario que el direccionamiento de la política económica cumpla verazmente con sus objetivos en materia laboral, reconociendo el trabajo como una fuente de estabilidad, dignidad, felicidad y de realización personal; con ello se logra una verdadera integración social.

Es necesario que se ejecute un plan para combatir la explotación, maltrato e informalidad en la contratación de personal, se debe respetar el Salario Básico Unificado no solo en las medianas y grandes empresas, sino también en la pequeña y micro empresa.

Bibliografía

Acosta, A., & Martín, F. (2013). *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional* (Primera ed.). Quito, Ecuador: FLACSO.

Alcaraz, E., & Hughes, B. (2012). *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales* (Primera ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel.

Almunia, J., Aranzadi, C., Arellano, M., Arenillas, C., Bentolila, O., & Cabrera, M. (2013). *Ensayos sobre economía y política económica: Homenaje a Julio Segura.* Barcelona, España: Antoni Bosch editor.

Álvarez, J. C. (2014). *Claves para el diseño de la política económica en la actualidad.* Ediciones Pirámide.

Araque, W. (2013). *Alta tasa de sub-empleo refleja un problema de calidad en los trabajos.* Quito, Ecuador: Diario El Comercio.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (R.O. 449 ed.). Montecristi, Ecuador: Registro Oficial.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 ed.). Quito, Ecuador: H. Congreso Nacional.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador* (Registro Oficial 449 ed.). Quito: Asamblea Nacional Constituyente.

Banco Central del Ecuador. (2014). *Estadísticas Macroeconómicas* (I ed.). Quito, Ecuador: Dirección de Estadísticas Económicas.

Banco Mundial. (2014). *Crecimiento del PIB (% anual).* Washington DC, Estados Unidos: BIRF-AIF.

Benavides, J., & Jhoel, E. (2013). *Manual de Justicia Constitucional en Ecuador* (Cuarta ed.). Quito, Ecuador: Corte Constitucional del Ecuador.

Blas, P. (2014). *Diccionario de Administración y Finanzas* (Primera ed.). Bloomington, Estados Unidos: Palibrio.

Correa, R. (2014). *Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal* (Decreto ejecutivo # 539 R/O # 407 ed.). Quito, Ecuador: Servicio de Rentas Internas.

Estrada, A., Inurrieta, A., & Montero, A. (2012). *Qué hacemos con la política económica* (Primera ed.). Madrid, España: Ediciones AKAL.

Galindo, M. A. (2008). *Diccionario de Economia Aplicada: Politica economica, economia mundial y estructura economica* (Primera ed., Vol. Volume 2 of Diccionario de Economia Aplicada). Madrid, España: ECOBOOK.

Hardin, G. (2015). *La tragedia de los comunes.*

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México D.F., México: McGraw-Hill.

Hernández, S. R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México: MCGRAW-HILL.

INEC. (Septiembre de 2015). *Indicadores Laborales Septiembre 2015*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Septiembre-2015/Informe%20de%20Economia%20Laboral_septiembre2015%20(final).pdf

INEC. (2017). *Empleo Ecuador*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2017/

INEC. (Marzo de 2017). *Reporte de Economia Laboral*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Informe_Economia_Laboral-Mar17.pdf

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (17 de 07 de 2017). INEC: Desciende la tasa del empleo adecuado en Guayaquil a junio de 2017. (tmenendez, Ed.) *La tasa de desempleo alcanzó el 4,5%*, pág. Economía.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (26 de 10 de 2014). El 48 % del empleo en Ecuador es 'inadecuado'. *Bajo los portales del centro de Guayaquil, decenas se aglomeran con sus hojas de vida en busca de empleo.*, págs. Informes - Página Web.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). *cálculo de pobreza y desigualdad por ingresos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* (I ed., Vol. I). Quito, Ecuador: Ecuador en Cifras.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2016). *INEC y Senplades presentan nueva clasificación para la población con empleo* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010.* Quito, Ecuador: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010.* Guayaquil: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2011). *Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - Pobreza y Desigualdad.* Quito, Ecuador: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Análisis sectorial* (Publicación 6 ed.). Quito, Ecuador: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - Pobreza y Desigualdad* (Diciembre 2014 ed.). Quito, Ecuador: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). Obtenido de INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos): http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Panorama%20Laboral%202016_final2908.pdf--

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). *El desempleo en Ecuador aumentó al 5,7% en marzo del 2016* (I ed., Vol. I). Guayaquil: El Universo.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). *Reporte de Economía Laboral* (Novena ed.). Quito, Ecuador: Ecuadorencifras.gob.ec.

Jácome, H., & Muños, F. (2017). *La Tendencia* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Revista de Análsis Político.

Krugman, P., Wells, R., & Olney, M. L. (2007). *Fundamentos de Economía.* Barcelona: Reverté S.A.

Lunghini, G. (1988). *El pensamiento económico* (Tercera ed.). México DF, México: OIKOS-TAU SA.

Mancera, A., & Quintana, L. (2014). *Fundamentos de Economía* (Primera ed.). México DF, México: Grupo Editorial Patria.

Mankiw, G., & Rabasco, E. (2007). *Principios de economía* (Cuarta ed.). Madrid, España: Editorial Paraninfo.

Meadows, D. H., Meadows, J., & Pawlowsky, D. L. (2012). *Los límites del crecimiento* .

Mochón, F. (s.f.). En F. Mochón, *Economía, Teoría y Política* (pág. 224). España: MacGrew Hill.

Molina, S. (2001). *Introducción a la política económica de corto plazo: el caso colombiano.* Medellin, Colombia: Universidad Eafit.

Morales, A., & Morales, J. (2014). *Planeación Financiera* (Primera ed.). México DF, México: GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.

Morán, C., & Moreno, A. (2016). *Economía y PYMES: Estudios y Análisis* (Segunda ed.). Guayaquil, Ecuador: UEES Ed.

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Terminología* (Primera - Online ed.). Ginebra, OIT ed, Suiza.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015). *Estudios económicos de la OCDE* (I ed.). Medellín, Colombia: OECD Publishing.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2014). *Perspectivas económicas de América Latina 2015 Educación, competencias e innovación para el desarrollo: Educación, competencias e innovación para el desarrollo* (Primera ed.). Paris, Francia: OECD Publishing.

Parkin, M., Esquivel, G., & Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía: versión para latinoamérica* (Séptima ed.). México DF, México: Pearson Educación.

Paz y Miño, J. (2010). *La distribución de la riqueza en el Ecuador* (2.010 ed.). Guayaquil, Ecuador: El comercio.

Pedregal Tercero, D. J. (2011). Manual de Microeconomía. En D. Pedregal.

Ripol, J. C. (2002). *El pensamiento en la política económica* (ilustrada ed.). MAdrid, España: ESIC Editorial.

Sampieri, H. R., Fernández, C. C., & Lucio, B. (2010). *Metodología de la Investigación.* México, México: Mc.GrawHill.

Simón, C. (2015). *El compromiso con la organización, según cada empleado* (Primera ed.). Lima, Perú: Revista gestión - IE Business Schoo.

Sosa, C. (4 de Enero de 2016). La economía 2016. *El crecimiento económico en Ecudor, I*, pág. Sección B 4.

Vera, M. (2015). *El Precio de venta en el Comercio* (Primera ed.). Madrid, España: Manuel Vera López.

Anexos

Anexo 1: Plantilla encuesta – cuestionario:

Encuesta sobre las políticas económicas adoptadas por el gobierno ecuatoriano y su efecto en los niveles de empleo, periodo 2012 – 2016 – caso sector Fertisa

Encuesta aplicada a representantes de cada hogar del sector Fertisa.

Marque con una x la respuesta que consideré se apega más a su realidad.

Género:

- Masculino
- Femenino

Usted es cabeza de hogar:

- Sí
- No

Qué edad tiene - Rangos de PEA:

- Menos de 16 años
- 16 a 20 años
- 21 a 25 años
- 26 a 35 años
- 36 a 45 años
- 46 a 64 años
- 65 años y más

Usted trabaja:

- Empleado fijo con todos los beneficios de ley
- Negocio propio
- Trabajador informal
- Subcontratado sin los beneficios de ley
- Quiero trabajar pero no encuentro empleo
- Otra:_____.

1. ¿En su hogar existen personas que pudiendo trabajar están desempleadas?
    - Sí

- No

2. ¿Durante el periodo 2012 – 2016 ha trabajado por necesidad en condiciones distintas a las establecidas en la Ley? (Menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)
   - Sí
   - No
3. ¿Usted considera que las medidas laborales que ha ejecutado el Gobierno han favorecido para que las personas tengan empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales)?
   - Sí
   - No
   - En ocasiones
4. ¿Usted cree que es fácil conseguir empleo digno (sueldo básico y beneficios sociales?
   - Sí
   - No
   - En ocasiones
5. ¿En su familia hay personas que laboran de manera informal (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?
   - Sí
   - No
6. En su opinión ¿cuál es la razón para que las personas decidan trabajar en condiciones de informalidad (menos del sueldo básico y sin beneficios sociales)?
   - Necesidad
   - Falta de oportunidades
   - Poco control de las autoridades
   - Amistad con empleadores
   - Otra:_____.
7. ¿Considera usted que en su círculo de amistades y familiares el desempleo es?
   - Alto
   - Medio
   - Bajo
   - Nulo
8. ¿Considera usted que los controles del gobierno para combatir la violación de los Derechos del Trabajador son?
   - Muy buenos
   - Buenos

- Mejorables
- Malos

9. Durante el periodo 2012 – 2016 ¿Usted ha denunciado a un empleador por violentar sus derechos como trabajador?
    - Sí, lo he denunciado
    - No, nunca han violentado mis derechos como trabajador
    - No, nunca he denunciado cuando han violentado mis derechos
10. En su opinión ¿Por qué las personas no denuncian a los empleadores que contratan personas en condiciones contrarias a lo establecido en la ley?
    - Por temor a no conseguir otro trabajo
    - Por desconfianza a la autoridad
    - Por amistad con los empleadores
    - Porque entienden que la situación del país es mala
    - Otra:_____.
11. ¿Cree usted que las medidas políticas adoptadas por el gobierno durante el periodo 2012 – 2016 han favorecido para aumentar el empleo digno (SB + BENEFICIOS SOCIALES?
    - Sí
    - No
    - En ocasiones
12. ¿En su hogar mensualmente tienen capacidad de ahorro?
    - Sí
    - En ocasiones
    - No